

**Corpfin Capital Asesores, S.A.,
Sociedad Gestora de Entidades
de Inversión Colectiva de Tipo
Cerrado**

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2020, junto con el
Informe de Auditoría Independiente

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de Corpfín Capital Asesores, S.A., Sociedad Gestora de Entidades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Corpfín Capital Asesores, S.A., Sociedad Gestora de Entidades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 1.b de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Registro de ingresos por comisiones de gestión	
Descripción	Procedimientos aplicados en la auditoría
Los ingresos de la Sociedad corresponden, principalmente, a comisiones percibidas por el servicio de gestión y administración de fondos de capital riesgo y la gestión de activos de sociedades de capital riesgo. Las comisiones percibidas suponen la mayoría de los ingresos de la Sociedad y dependen del cumplimiento de las condiciones reflejadas en sus correspondientes Reglamentos de Gestión y, en su caso, los correspondientes acuerdos de coinversión (en adelante, de forma indistinta, los acuerdos). Además, en el caso de las comisiones de éxito, el devengo de dichas comisiones está sujeto a la obtención de determinadas condiciones acordadas, diferentes para cada vehículo y cuyo cálculo es complejo. En la medida en que la exactitud del importe a reconocer por las comisiones antes descritas depende de la aplicación de las condiciones específicas definidas en los acuerdos de cada entidad de capital riesgo, así como, en su caso, de la realización de una estimación significativa basada en un cálculo complejo por parte de la Sociedad, hemos identificado el adecuado registro de	Con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados, hemos obtenido conocimiento del control interno relevante para la auditoría mediante el entendimiento de los procesos y criterios utilizados por la Sociedad y, en particular, en relación al adecuado registro de ingresos por comisiones de gestión. Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, la verificación, para la totalidad de las entidades de capital riesgo gestionadas, de que las condiciones y los porcentajes de comisión reflejados en los correspondientes acuerdos han sido debidamente aplicados durante el ejercicio. Asimismo, hemos realizado procedimientos analíticos sustantivos y pruebas de detalle, para cada una de las entidades de capital riesgo gestionadas, consistentes en el recálculo de los ingresos por comisiones de gestión, que incluye, en el caso de las comisiones de éxito, la verificación del cumplimiento de las condiciones acordadas. Además, hemos procedido a la verificación, para una muestra, del cobro de dichas comisiones.

Registro de ingresos por comisiones de gestión	
Descripción	Procedimientos aplicados en la auditoría
ingresos por comisiones como un aspecto relevante para nuestra auditoría.	En la nota 19 de la memoria adjunta se incluyen los desgloses de información relacionados que requiere el marco normativo de información financiera aplicable.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2020, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2020 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el

principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción que se encuentra en el citado Anexo I es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

DELOITTE, S.L.

Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692



Antonio Ríos Cid

Inscrito en el R.O.A.C. nº 20245

29 de junio de 2021



DELOITTE, S.L.

2021 Núm. 01/21/15751

96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

.....

Anexo I de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



CLASE 8.ª



003795001

Corpin Capital Asesores, S.A., Sociedad Gestora de Entidades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(Euros)

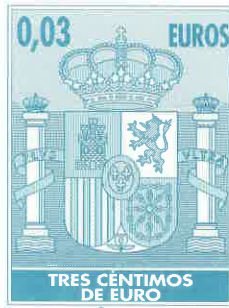
ACTIVO	Nota	31.12.2020	31.12.2019 (*)	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	31.12.2020	31.12.2019 (*)
TESORERÍA	5	10.681,58	10.089,39	PASIVO			
CARTERA DE NEGOCIACIÓN:				CARTERA DE NEGOCIACIÓN			
Valores representativos de deuda		-	-			-	-
Instrumentos de capital		-	-	OTROS PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS		-	-
Derivados de negociación		-	-			-	-
Otros activos financieros		-	-	PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO:			
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		-	-	Deudas con intermediarios financieros		-	-
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS:				Deudas con particulares		-	-
Valores representativos de deuda		-	-	Empréstitos y pasivos subordinados		-	-
Otros instrumentos de capital		-	-	Otros pasivos financieros		-	-
Otros activos financieros		-	-	DERIVADOS DE COBERTURA		-	-
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		-	-			-	-
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA:		3.004,90	3.004,90	PASIVOS ASOCIADOS CON ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA		-	-
Valores representativos de deuda		-	-	PROVISIONES:			
Otros instrumentos de capital	17	3.004,90	3.004,90	Fondos para pensiones y obligaciones similares		-	96.300,00
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		-	-	Provisiones para impuestos	13	-	96.300,00
				Otras provisiones		-	-
INVERSIONES CREDITICIAS:		2.589.077,31	1.548.214,73	PASIVOS FISCALES:		1.056.615,86	-
Crédito a intermediarios financieros	6	2.487.819,81	1.384.952,51	Corrientes	13	1.056.615,86	-
Crédito a particulares	6	101.257,50	163.262,22	Diferidos		-	-
Otros activos financieros		-	-	RESTO DE PASIVOS	10	1.446.780,97	1.161.981,81
CARTERA DE INVERSIÓN A VENCIMIENTO:		-	-	TOTAL PASIVO		2.503.399,83	1.258.281,81
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		-	-				
DERIVADOS DE COBERTURA		-	-	FONDOS PROPIOS		720.801,96	660.035,48
				CAPITAL:			
ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA:		-	-	Escriturado	11	301.000,00	301.000,00
Valores representativos de deuda		-	-	Menos: Capital no exigido		-	-
Instrumentos de capital		-	-	PRIMA DE EMISIÓN		-	-
Activo material		-	-	RESERVAS	12	259.046,45	356.479,28
Otros		-	-	OTROS INSTRUMENTOS DE CAPITAL		-	(1,00)
PARTICIPACIONES:		12.243,70	12.243,70	Menos: Valores propios		-	(1,00)
Entidades del grupo	7	12.235,19	12.235,19	RESULTADO DEL EJERCICIO	3	3.310.755,51	162.757,21
Entidades multigrupo		-	-	Menos: Dividendos y retribuciones		(3.150.000,00)	(160.200,00)
Entidades asociadas	7	8,51	8,51	AJUSTES POR VALORACIÓN:			
CONTRATOS DE SEGUROS VINCULADOS A PENSIONES		-	-	Activos financieros disponibles para la venta		-	-
				Coerturas de los flujos de efectivo		-	-
ACTIVO MATERIAL:		122.922,19	151.333,42	Coerturas de inversiones netas en negocios en el extranjero		-	-
De uso propio	8	122.922,19	151.333,42	Diferencias de cambio		-	-
Inversiones inmobiliarias		-	-	Resto de ajustes por valoración		-	-
ACTIVO INTANGIBLE:		2.080,64	5.899,69	SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS		-	-
Fondo de comercio		-	-	TOTAL PATRIMONIO NETO		720.801,96	660.035,48
Otro activo intangible	9	2.080,64	5.899,69				
ACTIVOS FISCALES:		14.436,42	38.511,42				
Corrientes	13	13.734,72	13.734,72				
Diferidos	13	701,70	24.776,70				
RESTO DE ACTIVOS	10	469.752,05	149.020,05				
TOTAL ACTIVO		3.224.198,79	1.918.317,30	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		3.224.198,79	1.918.317,30
Promemoria:							
Cuentas de riesgo y compromiso		-	-				
Otras cuentas de orden	16	764.761.478,96	764.761.478,96				

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 21 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2020.



CLASE 8.ª



003795002

Corpfin Capital Asesores, S.A., Sociedad Gestora de Entidades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(Euros)

		(Debe) Haber Ejercicio 2020	(Debe) Haber Ejercicio 2019 (*)
	Nota		
INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS	18	2.400,29	252,37
INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS		-	-
MARGEN DE INTERESES		2.400,29	252,37
RENDIMIENTOS DE INSTRUMENTOS DE CAPITAL		-	-
COMISIONES PERCIBIDAS	19	9.132.520,30	5.598.967,99
COMISIONES SATISFECHAS		-	-
RESULTADOS DE OPERACIONES FINANCIERAS (neto):		-	-
Cartera de negociación		-	-
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	17	-	-
Otros		-	-
DIFERENCIAS DE CAMBIO (neto)		-	-
OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACIÓN	19	105.392,07	240.407,61
OTRAS CARGAS DE EXPLOTACIÓN	19	(227.758,62)	(238.798,62)
MARGEN BRUTO		9.012.554,04	5.600.829,35
GASTOS DE PERSONAL	20	(3.065.088,99)	(3.013.549,95)
GASTOS GENERALES	21	(1.469.329,01)	(2.235.847,17)
AMORTIZACIÓN	8 y 9	(31.447,41)	(35.626,84)
DOTACIONES A PROVISIONES (neto)	13	-	(96.300,00)
PÉRDIDAS POR DETERIORO DE ACTIVOS FINANCIEROS (neto):		-	(1.270,00)
Inversiones crediticias		-	-
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	7	-	(1.270,00)
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN		4.446.688,63	218.235,39
PÉRDIDAS POR DETERIORO DEL RESTO DE ACTIVOS (neto):		(13.321,60)	-
Activos materiales	8	(12.964,74)	-
Activos intangibles	9	(356,86)	-
Resto		-	-
GANANCIAS (PÉRDIDAS) EN LA BAJA DE ACTIVOS NO CLASIFICADOS COMO NO CORRIENTES EN VENTA		-	-
DIFERENCIA NEGATIVA EN COMBINACIONES DE NEGOCIOS		-	-
GANANCIAS (PÉRDIDAS) DE ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA NO CLASIFICADOS COMO OPERACIONES		-	-
INTERRUMPIDAS		-	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		4.433.367,03	218.235,39
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	13	(1.122.611,52)	(55.478,18)
RESULTADO DEL EJERCICIO POR OPERACIONES CONTINUADAS		3.310.755,51	162.757,21
RESULTADO DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS (neto)		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		3.310.755,51	162.757,21
BENEFICIO POR ACCIÓN			
Básico	3	331,08	16,28
Diluido	3	331,08	16,28

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 21 descritas en la Memoria adjunta forman
parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020.



CLASE 8.ª



003795003

Corpin Capital Asesores, S.A., Sociedad Gestora de Entidades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DE LOS EJERCICIOS
ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

A) ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

(Euros)

	Nota	2020	2019 (*)
RESULTADO DEL EJERCICIO:		3.310.755,51	162.757,21
OTROS INGRESOS/GASTOS RECONOCIDOS		-	-
Activos financieros disponibles para la venta-		-	-
Ganancias/Pérdidas por valoración		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Coberturas de los flujos de efectivo (+/-)		-	-
Ganancias/(Pérdidas) por valoración (+/-)		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias (+/-)		-	-
Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas (+/-)		-	-
Otras reclasificaciones (+/-)		-	-
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero (+/-)		-	-
Ganancias/(Pérdidas) por valoración (+/-)		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias (+/-)		-	-
Otras reclasificaciones (+/-)		-	-
Diferencias de cambio (+/-)		-	-
Ganancias/(Pérdidas) por valoración (+/-)		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias (+/-)		-	-
Otras reclasificaciones (+/-)		-	-
Activos no corrientes en venta (+/-)		-	-
Ganancias/(Pérdidas) por valoración (+/-)		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias (+/-)		-	-
Otras reclasificaciones (+/-)		-	-
Ganancias/(Pérdidas) actuariales en planes de pensiones (+/-)		-	-
Resto de ingresos y gastos reconocidos (+/-)		-	-
Impuesto sobre beneficio (+/-)		-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS DEL EJERCICIO		3.310.755,51	162.757,21

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 21 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020.



CLASE 8.ª



003795004

Corpin Capital Asesores, S.A., Sociedad Gestora de Entidades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DE LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

B) ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

(Euros)

	Capital	Prima de emisión	Reservas	Otros instrumentos de capital	Mínus: Valores propios	Resultado del ejercicio	Mínus: Dividendos y retribuciones	Fuentes propias	Ajustes por valoración	Subvenciones concedidas y pagadas	Total patrimonio neto
SALDO FINAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 (*)	301.000,00	-	353.442,92	-	(1,00)	353.036,36	-	747.478,28	-	-	747.478,28
Ajustes por cambio de criterio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO INICIAL AJUSTADO AL 1 DE ENERO DE 2019 (*)	301.000,00	-	353.442,92	-	(1,00)	353.036,36	-	747.478,28	-	-	747.478,28
Total ingresos / (gastos) reconocidos	-	-	-	-	-	162.757,21	-	162.757,21	-	-	162.757,21
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	(36.963,64)	-	-	(353.036,36)	-	(250.200,00)	-	-	(250.200,00)
Aumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos / remuneraciones a socios	-	-	(90.000,00)	-	-	-	-	(250.200,00)	-	-	(250.200,00)
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	53.036,36	-	-	(353.036,36)	-	-	-	-	-
Incremento (reducción) por combinaciones de negocio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO FINAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 (*)	301.000,00	-	356.479,28	-	(1,00)	162.757,21	-	680.035,49	-	-	680.035,49
Ajustes por cambio de criterio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO INICIAL AJUSTADO AL 1 DE ENERO DE 2020	301.000,00	-	356.479,28	-	(1,00)	162.757,21	-	680.035,49	-	-	680.035,49
Total ingresos / (gastos) reconocidos	-	-	-	-	-	3.310.755,51	-	3.310.755,51	-	-	3.310.755,51
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	(97.432,83)	-	1,00	(162.757,21)	(2.869.899,04)	(3.249.989,04)	-	-	(3.249.989,04)
Aumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos / remuneraciones a socios (Notas 3 y 12)	-	-	(100.000,00)	-	-	-	-	(3.250.000,00)	-	-	(3.250.000,00)
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Traspasos entre partidas de patrimonio neto (Nota 3)	-	-	2.557,21	-	-	-	-	-	-	-	-
Incremento (reducción) por combinaciones de negocio	-	-	9,96	-	-	-	-	10,96	-	-	10,96
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO FINAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020	301.000,00	-	259.046,45	-	-	3.310.755,51	(3.150.000,00)	720.801,96	-	-	720.801,96

(*) Se presentan, Única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 21 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto del ejercicio 2020.



CLASE 8.ª



003795005

Corpin Capital Asesores, S.A., Sociedad Gestora de Entidades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO DE LOS EJERCICIOS ANUALES
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**

(Euros)

	Nota	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019 (*)
1. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (+/-)			
Resultado del ejercicio (+/-)		3.310.755,51	162.757,21
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-)		1.495.611,67	812.347,40
Amortización (+)	8 y 9	31.447,41	35.626,84
Pérdidas netas por deterioro de valor de los activos (+/-)	7, 8 y 9	13.321,60	1.270,00
Dotaciones netas a provisiones para riesgos (+/-)		-	-
Resultado por venta de activos no financieros (+/-)		-	-
Resultado por venta de participaciones (+/-)		-	-
Otras partidas (+/-)	6, 10 y 13	1.450.842,86	775.450,56
Resultado ajustado (+/-)		4.806.367,18	975.104,61
Aumento (Disminución) neta en los activos de explotación (+/-)		417.548,67	701.259,37
Inversiones crediticias (+/-)	6	337.592,24	461.141,36
Cartera de negociación (+/-)		-	-
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (+/-)		-	-
Activos financieros disponibles para la venta (+/-)		-	162.000,00
Otros activos de explotación (+/-)	10	79.956,43	78.118,01
Aumento (Disminución) neta en los pasivos de explotación (+/-)		(726.545,22)	(467.828,73)
Pasivos financieros a coste amortizado (+/-)		-	-
Cartera de negociación (+/-)		-	-
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (+/-)		-	-
Otros pasivos de explotación (+/-)	10 y 13	(726.545,22)	(467.828,73)
Cobros/pagos por impuesto sobre beneficios (+/-)	13	(41.920,66)	(152.862,79)
Total Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Explotación		4.455.449,97	1.055.672,46
2. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Pagos (-)		(12.538,73)	(39.062,70)
Cartera de inversión a vencimiento (-)		-	-
Participaciones (-)		-	-
Activos materiales (-)	8	(12.538,73)	(10.830,13)
Activos intangibles (-)	9	-	(4.070,73)
Otras unidades de negocio (-)		-	-
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta (-)		-	-
Otros pagos relacionados con actividades de inversión (-)		-	-
Cobros (+)		-	-
Cartera de inversión a vencimiento		-	-
Participaciones		-	-
Activos materiales		-	-
Activos intangibles		-	-
Otras unidades de negocio		-	-
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta		-	-
Otros cobros relacionados con actividades de inversión		-	-
Total Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Inversión		(12.538,73)	(14.900,86)
3. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (+/-)			
Pagos (-)		-	-
Amortización instrumentos de patrimonio (-)		-	-
Adquisición instrumentos de capital propio (-)		-	-
Devolución y amortización obligaciones y otros valores negociables (-)		-	-
Devolución y amortización de pasivos subordinados, empréstitos, préstamos y otras financiaciones recibidas (-)		-	-
Cobros (+)		10,96	-
Emisión instrumentos de patrimonio (+)		-	-
Emisión y enajenación de instrumentos de capital propio (+)	11	10,96	-
Emisión obligaciones y otros valores negociables (+)		-	-
Emisión de pasivos subordinados, préstamos y otras financiaciones (+)		-	-
Dividendos pagados y remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-)	3 y 12	(3.250.000,00)	(250.200,00)
Total Flujos de Efectivo Neto de las Actividades de Financiación		(3.249.989,04)	(250.200,00)
4. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO (+/-)		-	-
5. AUMENTO/ DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO (+/-) (1+2+3+4)		1.192.922,20	790.571,60
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio (+/-)	5 y 6	1.220.711,88	430.140,28
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio (+/-)	5 y 6	2.413.634,08	1.220.711,88

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 21 descritas en la Memoria adjunta
forman parte integrante del estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020.



CLASE 8.ª



003795006

Corpfin Capital Asesores, S.A., Sociedad Gestora de Entidades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado

Memoria correspondiente al
ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2020

1. Reseña histórica de la Sociedad, bases de presentación de las cuentas anuales y otra información

a) Reseña histórica

Corpfin Capital Asesores, S.A., Sociedad Gestora de Entidades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado (en adelante, la "Sociedad") se constituyó en Madrid el día 27 de noviembre de 1996 bajo la denominación de Corpfin Capital Asesores, S.L. El 1 de enero de 2005, la Junta General de Socios acordó transformar la Sociedad Limitada en una Sociedad Anónima y Sociedad Gestora de Entidades de Capital Riesgo, bajo la denominación de Corpfin Capital Asesores, S.A., Sociedad Gestora de Entidades de Capital Riesgo. Con fecha 12 de febrero de 2015 como consecuencia de la modificación de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, la Junta General de Accionistas de la Sociedad aprobó el cambio de su denominación por la actual. Dicho acuerdo fue elevado a público con fecha 27 de abril de 2015 y, finalmente, inscrito en el Registro Mercantil con fecha 8 de mayo de 2015.

Con fecha 6 de abril de 2005, el Ministerio de Economía y Hacienda aprobó la transformación de Corpfin Capital Asesores, S.L. en Corpfin Capital Asesores, S.A., Sociedad Gestora de Entidades de Capital Riesgo. Dicha transformación se elevó a escritura pública el 29 de julio de 2005 siendo inscrita el 11 de noviembre de 2005 en el Registro Administrativo correspondiente a la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 46.

Su domicilio actual se encuentra situado en la calle Serrano nº 57, de Madrid.

La Sociedad se encuentra sujeta, principalmente, a lo dispuesto en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital – riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, que ha derogado la Ley 25/2005, de 24 de noviembre, reguladora de entidades de capital – riesgo y sus sociedades gestoras.

Actualmente, su objeto social consiste, principalmente, en la administración y gestión de Fondos de Capital Riesgo (Corpfin Capital Fund III-SBP, Fondo de Capital Riesgo (en liquidación); Corpfin Capital Fund III, Fondo de Capital Riesgo (en liquidación); Corpfin Capital Fund IV, Fondo de Capital Riesgo; Corpfin Capital Fund V, Fondo de Capital Riesgo y CCFII, B.V.), la gestión de activos de Sociedades de Capital Riesgo (Corpfin Capital, S.A. – anteriormente denominada "Corpfin Capital, S.A., Sociedad de Capital Riesgo"; posteriormente cambió su denominación por "Corpfin Capital, S.A. (en liquidación)", que fue gestionada por la Sociedad hasta el 25 de enero de 2019 - y Corpfin Capital Ventures Tech, Sociedad de Capital Riesgo, S.A.), el asesoramiento de otras entidades de capital riesgo (Delta Spain, S.A.R.L., S.I.C.A.R. y CCFund IV Deutsch Spain, S.C.S.) y, de forma complementaria, la realización de tareas de asesoramiento a las empresas con las que mantenga vinculación como consecuencia del ejercicio de su actividad principal.

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, ésta no tiene gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la



CLASE 8.^a



003795007

situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

b) Bases de presentación de las cuentas anuales

b.1) Marco normativo de la información financiera aplicable a la Sociedad

Las cuentas anuales de la Sociedad, que se han preparado a partir de sus registros contables, han sido formuladas de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- La Circular 7/2008, de 26 de noviembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y otras normas de obligado cumplimiento aprobadas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, y en lo no previsto en éstas, el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1.514/2007 y sus adaptaciones sectoriales.
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

b.2) Imagen fiel

Las cuentas anuales de la Sociedad, que han sido formuladas por sus Administradores, se han preparado a partir de los registros de contabilidad de la Sociedad, de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación a la Sociedad y, en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2020 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo que se han generado durante el ejercicio anual terminado en esa fecha. Dichas cuentas anuales se someterán a aprobación por la Junta General de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2019 fueron aprobadas por la Junta General Universal de Accionistas celebrada el 24 de julio de 2020.

Según se indica en la Nota 7, al cierre del ejercicio 2020, la Sociedad poseía la totalidad del capital social de Corpfín Capital Consejeros I, S.L., Corpfín Capital Consejeros II, S.L., Corpfín Capital Consejeros III, S.L., Corpfín Capital Consejeros IV, S.L. y Corpfín Capital Consejeros V, S.L., por lo que forma con ellas un grupo de sociedades. Este grupo de sociedades se encuentra dispensado de formular cuentas anuales consolidadas, de acuerdo con el artículo 43 del Código de Comercio, por reunir a 31 de diciembre de 2020 y 2019 al menos dos de las circunstancias establecidas por el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital para la formulación de cuentas de pérdidas y ganancias abreviadas.

b.3) Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, los Administradores han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.



CLASE 8.ª



003795008

b.4) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

Los resultados y la determinación del patrimonio son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la Sociedad para la elaboración de las cuentas anuales. Los principales principios y políticas contables y criterios de valoración se indican en la Nota 2.

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- La vida útil de los activos materiales e intangibles (véanse Notas 2-h, 2-i, 8 y 9).
- Las pérdidas por deterioro de determinados instrumentos financieros (véase Nota 2-f).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2020, pudiera ser que acontecimientos que, en su caso, tengan lugar en el futuro obliguen a modificar dichas estimaciones (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría conforme a lo establecido en la Circular 7/2008, de 26 de noviembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de forma prospectiva.

c) Comparación de la información

La información contenida en estas cuentas anuales relativa al ejercicio 2020 se presenta única y exclusivamente, a efectos comparativos, junto con la información correspondiente al ejercicio 2019.

d) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en determinados casos, se ha incluido la información desagrupada en las correspondientes notas de la memoria.

e) Corrección de errores

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2019.

f) Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2020 no se han producido cambios de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2019.

g) Recursos propios mínimos y coeficiente de inversión

De acuerdo con el artículo 48 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, los recursos propios de las Sociedades Gestoras de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado han de ser, como mínimo, igual a la mayor de las siguientes cantidades:



CLASE 8.^a



003795009

- a) Un capital social mínimo inicial de 125.000 euros, íntegramente desembolsados, incrementado:
- En un 0,02% del importe en que el valor de las carteras gestionadas por la sociedad gestora, exceda de 250 millones de euros, excluidas las carteras gestionadas por delegación. No obstante lo anterior, la suma exigible del capital inicial y de la cuantía adicional no deberá sobrepasar los 10 millones de euros.
 - En unos recursos propios mínimos calculados en función del valor efectivo del patrimonio gestionado a terceros, cuando se realice la actividad de gestión discrecional e individualizada de carteras, incluidas las gestionadas por delegación.

La cuantía adicional de recursos propios a la que se refieren los párrafos anteriores podrá ser cubierta hasta en un 50 por ciento con una garantía por el mismo importe de una entidad de crédito o de una entidad aseguradora.

En aquellos casos en que la sociedad gestora no disponga de un seguro de responsabilidad civil profesional a fin de cubrir los riesgos derivados de la responsabilidad profesional en caso de negligencia profesional en relación con las actividades que realiza, deberá incrementar los recursos propios mínimos en el 0,01% del patrimonio gestionado.

- b) El 25 por ciento del importe de los gastos de estructura cargados a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio precedente.

Los gastos de personal referidos en el párrafo anterior podrán minorarse en la cuantía de los gastos que correspondan a retribuciones variables al personal, considerándose retribuciones variables también las retribuciones de los socios, en base a los pactos sociales existentes con los socios de la Sociedad. Asimismo, los gastos generales referidos en el párrafo anterior podrán minorarse en la cuantía de determinados gastos incurridos no recurrentes y gastos que se recuperan del "Fondo III" y del "Fondo IV" y de Corpfín Capital Fund V, Fondo de Capital Riesgo.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los recursos propios de la Sociedad excedían del importe requerido según lo descrito en el párrafo anterior.

Asimismo, el mencionado artículo establece que las sociedades gestoras invertirán sus recursos propios mínimos, en activos líquidos o activos fácilmente convertibles en efectivo a corto plazo y no incluirán posiciones especulativas. El resto de los recursos propios podrán estar invertidos en cualquier activo adecuado para el cumplimiento del fin social de la sociedad gestora, entre las que se encuentran las entidades reguladas en la mencionada Ley, siempre que la inversión se realice con carácter de permanencia. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Sociedad cumplía con este requisito legal.

h) Hechos posteriores

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2020 no se ha producido ningún hecho significativo no descrito en las restantes notas de esta memoria.



CLASE 8.ª



003795010

2. Normas de registro y valoración

En la elaboración de las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2020 se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración, de acuerdo con lo establecido en la Circular 7/2008, de 26 de noviembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores:

a) Participaciones

Se consideran "Entidades del grupo" aquellas que, junto con la Sociedad, constituyen una unidad de decisión; esta unidad de decisión se manifiesta, general, aunque no únicamente, por la propiedad de la Sociedad, directa o indirecta, del 50% o más de los derechos de voto de las entidades participadas o, aún siendo inferior o nulo este porcentaje, si la existencia de otras circunstancias o acuerdos determinan la existencia de unidad de decisión. Las participaciones en entidades del grupo se presentan en estas cuentas anuales registradas en el epígrafe "Participaciones – Entidades del grupo" del balance y valoradas a su coste de adquisición, neto de los deterioros que, en su caso, pudiesen haber sufrido dichas participaciones.

Se consideran "Entidades asociadas" aquellas entidades sobre las que se tiene capacidad para ejercer una influencia significativa, aunque no control o gestión conjunta. Habitualmente, esta capacidad se manifiesta en una participación (directa o indirecta) igual o superior al 20% de los derechos de voto de la entidad participada. El valor de la inversión en entidades asociadas se registra en el epígrafe "Participaciones – Entidades asociadas" del activo del balance y valoradas a su coste de adquisición, neto de los deterioros que, en su caso, pudiesen haber sufrido dichas participaciones.

Cuando, de acuerdo a lo dispuesto en la Circular 7/2008 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de 26 de noviembre, existen evidencias de deterioro de estas participaciones, el importe de dicho deterioro se estima como la diferencia negativa entre su importe recuperable (calculado como el mayor importe entre el valor razonable de la participación menos los costes necesarios para su venta, o su valor en uso, definido éste como el valor actual de los flujos de efectivo que se esperan recibir de la participación en forma de dividendos y los correspondientes a su enajenación o disposición por otros medios) y su valor contable. Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones, en la estimación del deterioro de esta clase de activos se tomará en consideración el patrimonio neto de la entidad participada (consolidado, en su caso), corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de valoración. Las pérdidas por deterioro sobre estas participaciones se registran con cargo al capítulo "Pérdidas por Deterioro de Activos Financieros (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

En la Nota 7 se facilita información sobre las participaciones mantenidas en entidades del grupo y asociadas por la Sociedad al 31 de diciembre de 2020.

b) Clasificación de los activos y pasivos financieros

i. Definición

Un "instrumento financiero" es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un "instrumento de capital" o de "patrimonio neto" es un negocio jurídico que evidencia una participación residual en los activos de la entidad que lo emite una vez deducidos todos sus pasivos.



CLASE 8.ª



003795011

ii. Clasificación de los activos financieros

Los activos financieros se presentan en el balance agrupados, en primer lugar, dentro de las diferentes categorías en las que se clasifican a efectos de su gestión y valoración, salvo que se deban presentar, en su caso, como "Tesorería", que se muestra de forma independiente. Los activos financieros de la Sociedad se clasifican a efectos de la valoración, como "Inversiones crediticias" o como "Activos financieros disponibles para la venta".

Los activos financieros se desglosan en función de su presentación en los siguientes epígrafes del balance:

- Tesorería: saldos en efectivo y, en su caso, saldos deudores con disponibilidad inmediata en el Banco de España y otros bancos centrales (véase Nota 5).
- Crédito a intermediarios financieros: créditos de cualquier naturaleza a nombre de intermediarios financieros, salvo los instrumentados por algún procedimiento que los haga negociables. La totalidad de estos activos, que corresponden básicamente a cuentas a la vista y a comisiones pendientes de cobro, se incluyen a efectos de valoración en la cartera de "Inversiones crediticias" (véase Nota 6).
- Crédito a particulares: saldos deudores correspondientes a los créditos o préstamos concedidos por la Sociedad, salvo, en su caso, los instrumentados como valores negociables. Incluye, básicamente, los saldos deudores correspondientes a la prestación de servicios empresariales y de asesoramiento a particulares (véase Nota 6). A efectos de su valoración, se incluyen en la cartera de "Inversiones crediticias".
- Otros instrumentos de capital: instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas o participación en vehículos de inversión, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor, salvo que se trate de participaciones en entidades dependientes, multigrupo y asociadas. Corresponde a la participación en tres vehículos de Capital Riesgo gestionados por la Sociedad (véase Nota 17). A efectos de valoración la totalidad de estos activos se incluyen en la cartera de "Activos Financieros Disponibles para la Venta".

iii. Clasificación de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se presentan en el balance agrupados, en primer lugar, dentro de las diferentes categorías en las que se clasifican a efectos de su gestión y valoración, salvo que se deban presentar, en su caso, como "Pasivos Asociados con Activos no Corrientes en Venta", que se muestran de forma independiente. La totalidad de los pasivos financieros de la Sociedad se clasifican, en su caso, a efectos de valoración como "Pasivos Financieros a Coste Amortizado".

c) Valoración y registro de resultados de los activos y pasivos financieros

Generalmente, los activos y pasivos financieros se registran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contra, será el precio de la transacción. Dicho importe se ajustará por los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero o a la emisión del pasivo financiero, excepto para los instrumentos financieros que se incluyan, en su caso, en la categoría de valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias. Posteriormente, y con ocasión de cada cierre contable, se procede a valorarlos de acuerdo con los siguientes criterios:

i. Valoración de los activos financieros

Los "Activos financieros disponibles para la venta" se valoran a su "valor razonable", sin deducir ningún coste de transacción en que pueda incurrirse en su venta o cualquier otra forma de disposición.



CLASE 8.ª



003795012

Se entiende por “valor razonable” de un instrumento financiero, en una fecha dada, el importe por el que podría ser comprado o vendido en esa fecha entre dos partes interesadas, en condiciones de independencia mutua y debidamente informadas en la materia. El valor razonable se determinará sin deducir los costes de transacción en los que pudiera incurrirse en la enajenación. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo (“precio de cotización” o “precio de mercado”).

Cuando no existe precio de mercado para un determinado instrumento financiero para estimar su valor razonable, se recurre al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional; teniéndose en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el instrumento lleva asociados. No obstante lo anterior, las propias limitaciones de los modelos de valoración desarrollados y las posibles inexactitudes en las asunciones exigidas por estos modelos, pueden dar lugar a que el valor razonable así estimado de un instrumento financiero no coincida exactamente con el precio al que el instrumento podría ser comprado o vendido en la fecha de su valoración.

Las participaciones en entidades de Capital Riesgo, atendiendo a la naturaleza de la adquisición, se valoran a su coste de adquisición. La diferencia entre dicho valor y el correspondiente a su valor liquidativo no es significativa.

Las “Inversiones crediticias” se valoran a su “coste amortizado”, utilizándose en su determinación el método del “tipo de interés efectivo”. Por “coste amortizado” se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero corregido (en más o en menos, según sea el caso) por los reembolsos de principal y la parte imputada sistemáticamente a las cuentas de pérdidas y ganancias de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además, las correcciones a su valor motivadas, en su caso, por el deterioro que hayan experimentado.

El “tipo de interés efectivo” es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide, en su caso, con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Los importes por los que figuran registrados los activos financieros representan, en todos los aspectos significativos, el máximo nivel de exposición al riesgo de crédito de la Sociedad en cada fecha de presentación de los estados financieros.

ii. Valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se valoran generalmente a su coste amortizado, tal y como éste ha sido definido anteriormente.

iii. Registro de resultados

Como norma general, las variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos financieros se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias; diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses o dividendos (que se registran, en su caso, en los capítulos “Intereses y Rendimientos Asimilados”, “Intereses y Cargas Asimiladas” y “Rendimientos de Instrumentos de Capital”, según proceda) y las originadas por el deterioro en la calidad crediticia de los activos y las que correspondan a otras causas,



CLASE 8.ª



003795013

que se registran, por su importe neto, en el capítulo "Resultados de Operaciones Financieras (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los ajustes por cambios en el valor razonable con origen en "Activos Financieros Disponibles para la Venta" se registran transitoriamente, netos de su correspondiente efecto fiscal, en el patrimonio neto como "Ajustes por Valoración"; salvo que procedan de diferencias de cambio con origen en activos financieros monetarios que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias. Las partidas cargadas o abonadas en el capítulo "Ajustes por Valoración" permanecen formando parte del patrimonio neto de la Sociedad hasta que se produce la baja en el balance del activo en el que tienen su origen; en cuyo momento se cancelan contra la cuenta de pérdidas y ganancias.

d) Baja del balance de los activos y pasivos financieros

Los activos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien sea con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

e) Compensaciones de saldos

Se compensan entre sí y, consecuentemente, se presentan en el balance por su importe neto, los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea y en los que una de las partes contratantes sea una entidad financiera.

f) Deterioro del valor de los activos financieros

i. Definición

Un activo financiero se considera deteriorado (y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro) cuando existe una evidencia objetiva de que se han producido eventos que dan lugar a:

- En el caso de instrumentos de deuda (créditos y valores representativos de deuda), un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.
- En el caso de instrumentos de capital, que no pueda recuperarse íntegramente su valor en libros.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por causa de su deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que tal deterioro se manifiesta y las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que el deterioro deja de existir o se reduce.

ii. Activos financieros disponibles para la venta

La pérdida por deterioro de estos activos equivale a la diferencia positiva entre su coste de adquisición y su valor razonable; una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.ª



003795014

Cuando existe una evidencia objetiva de que las diferencias negativas surgidas en la valoración de estos activos tienen su origen en un deterioro de los mismos, dejan de presentarse en el capítulo de patrimonio "Ajustes por Valoración" y se registran por todo el importe acumulado hasta entonces en la cuenta de pérdidas y ganancias. De recuperarse posteriormente la totalidad o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconocería en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en que se produce la recuperación (en "Ajustes por Valoración" del balance, en el caso de instrumentos de capital).

iii. Instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado

El importe de las pérdidas por deterioro experimentadas por estos instrumentos coincide con la diferencia negativa entre sus respectivos valores en libros y los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos y se presentan minorando los saldos de los activos que corrigen.

El proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo individualmente para todos los instrumentos de deuda. El conjunto de las coberturas existentes en todo momento es la suma de las correspondientes a las pérdidas por operaciones específicas.

Las pérdidas por deterioro, en su caso, se registran en el capítulo "Pérdidas por Deterioro de Activos Financieros (neto)" de la cuenta pérdidas y ganancias.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses se interrumpirá para todos los instrumentos de deuda calificados individualmente como deteriorados por tener importes vencidos con una antigüedad superior a 3 meses.

iv. Participaciones

La estimación y contabilización de las pérdidas por deterioro de las participaciones en entidades del grupo, las cuales, a los efectos de la elaboración de estas cuentas anuales, no tienen la consideración de "Instrumentos financieros", se realizan por parte de la Sociedad de acuerdo a los criterios indicados en el apartado a) de esta nota.

g) Instrumentos de patrimonio

Un instrumento de patrimonio representa una participación en el patrimonio de la Sociedad, una vez deducidos todos sus pasivos. Los instrumentos de capital emitidos por la Sociedad se registran en el patrimonio neto por el importe recibido, neto de los gastos de emisión.

h) Activos materiales

Este epígrafe del balance incluye el importe del mobiliario, instalaciones, equipos informáticos y de comunicación, elementos de transporte y otro inmovilizado propiedad de la Sociedad; todos ellos, dado su destino, considerados como "inmovilizado material de uso propio".

Dicho inmovilizado (que incluye, básicamente, los activos materiales a los que se prevé darles un uso continuado y propio) se presenta a su coste de adquisición, menos su correspondiente amortización acumulada y, si procede, las pérdidas estimadas que resulte de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente importe recuperable.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual.



CLASE 8.ª



003795015

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en el capítulo "Amortización" de la cuenta de pérdidas y ganancias y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización siguientes (determinados en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos):

	Porcentaje Anual
Mobiliario	10%
Instalaciones y otros	10%
Equipos informáticos y de comunicación	25%
Elementos de transporte	16%

Con ocasión de cada cierre contable, se analiza si existen indicios de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su correspondiente importe recuperable; en cuyo caso, se reduce el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y se ajustarán los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, la Sociedad registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores y ajusta, en consecuencia, los cargos futuros en concepto de amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

La Sociedad reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de activos materiales con origen en su deterioro (o su reversión, en su caso), utilizando el capítulo "Pérdidas por Deterioro del Resto de Activos (neto) – Activos materiales" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Asimismo, al menos al final del ejercicio se procede a revisar la vida útil estimada, el valor residual y método de amortización de los elementos del inmovilizado material de uso propio, de cara a detectar cambios significativos en los mismos que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros de la dotación a su amortización en virtud de las nuevas vidas útiles.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurren.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, no había activos adquiridos ni cedidos en régimen de arrendamiento financiero ni activos clasificados como inmovilizaciones mobiliarias.

i) Activos intangibles

Son activos no monetarios e identificables (susceptibles de ser separados de otros activos), aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o que han sido desarrollados, en su caso, por la Sociedad. Solo se reconocen contablemente aquellos activos intangibles cuyo coste puede estimarse de manera fiable y de los que la Sociedad estima probable obtener beneficios económicos en el futuro.



CLASE 8.ª



003795016

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

La totalidad de los activos intangibles de la Sociedad son de vida útil definida. Al menos al final del ejercicio se procede a revisar la vida útil estimada, el valor residual y el método de amortización de los elementos del inmovilizado inmaterial, de cara a detectar cambios significativos en los mismos que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros de la dotación a su amortización en virtud de las nuevas vidas útiles.

Los activos intangibles existentes en la Sociedad al 31 de diciembre de 2020 y 2019 corresponden a aplicaciones informáticas adquiridas a título oneroso. Dichas aplicaciones informáticas se amortizan en función de la vida útil definida, que asciende a 3 años, aplicándose criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos materiales.

Los cargos a la cuenta de pérdidas y ganancias por la amortización de estos activos se registran en el capítulo "Amortización".

La Sociedad reconoce contablemente cualquier pérdida (o reversión) que haya podido producirse en el valor registrado de los activos intangibles con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el capítulo "Pérdidas por Deterioro del Resto de Activos (neto) – Activos intangibles" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales (véase Nota 2-h).

j) Contabilización de las operaciones de arrendamiento

La totalidad de los arrendamientos existentes al 31 de diciembre de 2020 y 2019 son operativos. En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien permanecen sustancialmente en el arrendador.

Cuando la Sociedad actúa como arrendatario, los gastos del arrendamiento incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador, se cargan linealmente a la cuenta de pérdidas y ganancias, en el capítulo "Gastos Generales".

k) Resto de activos y pasivos

El epígrafe "Resto de Activos" recoge el importe de los activos no registrados en otras partidas, entre los que figuran, en su caso, las fianzas constituidas por la entidad en garantía de arrendamientos, anticipos y créditos al personal y otros activos.

El epígrafe "Resto de Pasivos" recoge el importe de las obligaciones a pagar con naturaleza de pasivos financieros no incluidos en otras categorías.

Ambos epígrafes incluyen los saldos de todas las cuentas de periodificación, excepto las correspondientes a intereses devengados que se recogen en los epígrafes en los que estén recogidos los instrumentos financieros que los generan.



CLASE 8.ª



003795017

l) Activos y pasivos fiscales

Los capítulos "Activos fiscales" y "Pasivos fiscales" del balance incluyen el importe de todos los activos y pasivos de naturaleza fiscal relacionados con el Impuesto sobre Sociedades, diferenciándose, en su caso, entre: "Corrientes" (importes a recuperar por impuestos en los próximos doce meses) y "Diferidos" (importes de los impuestos a recuperar en ejercicios futuros incluidos, en su caso, los derivados de bases imponibles negativas o de créditos por deducciones o bonificaciones fiscales pendientes de compensar).

m) Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por la Sociedad para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

i. Ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en los capítulos "Intereses y Rendimientos Asimilados" e "Intereses y Cargas Asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente, en función de su período de devengo, por aplicación del método de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen, en su caso, como ingreso en el capítulo "Rendimientos de Instrumentos de Capital" de la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que nace el derecho a percibirlos por la Sociedad. Los importes correspondientes a intereses y dividendos devengados con anterioridad a la fecha de adquisición, no se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, cancelándose el activo correspondiente cuando se cobren.

ii. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Las comisiones procedentes de la gestión y de la administración de Fondos de Capital Riesgo y de Sociedades de Capital Riesgo, que se incluyen en el saldo del capítulo "Comisiones Percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (véase Nota 19). En la medida en que tienen su origen en servicios que se prolongan a lo largo del tiempo se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el periodo de ejecución de dichos servicios.

Algunas de las comisiones procedentes de la gestión y administración de Corpfín Capital Fund III, Fondo de Capital Riesgo (en liquidación); Corpfín Capital Fund III-SBP, Fondo de Capital Riesgo (en liquidación) y de Corpfín Capital, S.A. son variables, en la medida en que el importe devengado depende del rendimiento de la inversión gestionada. La Sociedad no devenga dicho ingreso hasta el momento en que se cristaliza la comisión de éxito en base a sus condiciones de devengo, tal y como se establece en el correspondiente acuerdo de coinversión (véase Nota 19).

- Las comisiones procedentes de los servicios de asesoramiento a empresas con las que tiene vinculación (véase Nota 19). Igualmente, en la medida en que tienen su origen en servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el periodo de ejecución de dichos servicios.

Los sistemas de retribución de cada una de las comisiones antes descritas figuran en los correspondientes contratos de gestión y administración (véanse Notas 1-a y 19).



CLASE 8.ª



003795018

iii. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

n) Provisiones

Las provisiones son obligaciones actuales, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que están claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha a la que se refieren los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, a cuyo vencimiento, y para cancelarlas, se espera desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos.

Los pasivos contingentes son obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad. Incluye las obligaciones actuales cuya cancelación no es probable que origine una disminución de recursos que incorporen beneficios económicos o cuyo importe no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las cuentas anuales recogen aquellas provisiones significativas con respecto a las que se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que, en caso de existir, se informa sobre ellos en la memoria.

Las provisiones (que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable) se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las que fueron originalmente reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

o) Fondos comprometidos gestionados

Los fondos comprometidos gestionados por la Sociedad, que son propiedad de terceros (Fondos de Capital Riesgo y Sociedades de Capital Riesgo), se incluyen en el epígrafe "Otras cuentas de orden" del balance. Las comisiones generadas por esta actividad se incluyen en el saldo del capítulo "Comisiones percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias. En la Nota 16 se facilita información sobre los fondos comprometidos de terceros gestionados por la Sociedad.

p) Compromisos por pensiones y otras retribuciones post-empleo

La Sociedad no tiene ningún compromiso contraído con su personal en materia de pensiones ni ningún otro tipo de retribución postempleo.

q) Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad está obligada a indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada. Al 31 de diciembre de 2020 no existía plan alguno de reducción de personal en la Sociedad que haga necesaria la dotación de una provisión por este concepto.



CLASE 8.^a



003795019

r) Impuesto sobre Beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio viene determinado por el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal de dicho ejercicio, una vez consideradas las variaciones, en su caso, producidas en dicho ejercicio en los activos y pasivos registrados derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones fiscales y de las bases imponibles negativas.

Existe una diferencia temporaria cuando existe una diferencia entre el valor en libros y la base fiscal de un elemento patrimonial. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales. Una diferencia temporaria imponible es aquella que generará en el futuro la obligación para la Sociedad de realizar algún pago a la Administración correspondiente. Una diferencia temporaria deducible es aquella que generará para la Sociedad algún derecho de reembolso o un menor pago a realizar a la Administración correspondiente en el futuro.

Los créditos por deducciones y bonificaciones y los créditos por bases imponibles negativas son importes que, habiéndose producido o realizado la actividad u obtenido el resultado para generar su derecho, no se aplican fiscalmente en la declaración correspondiente hasta el cumplimiento de los condicionantes establecidos en la normativa tributaria para ello, considerándose probable por parte de la Sociedad su aplicación en ejercicios futuros.

Se consideran activos y pasivos por impuestos corrientes aquellos impuestos que se prevén recuperables o pagaderos de la Administración correspondiente en un plazo que no excede a los 12 meses desde la fecha de su registro. Por su parte, se consideran activos y pasivos por impuestos diferidos aquellos importes que se espera recuperar o pagar, respectivamente, de la Administración correspondiente en ejercicios futuros.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles significativas. Por su parte, la Sociedad solo registra activos por impuestos diferidos con origen en diferencias temporarias deducibles, en créditos por deducciones o bonificaciones o por la existencia de bases imponibles negativas si se cumplen determinadas condiciones.

No se registran ni activos ni pasivos con origen en impuestos diferidos cuando inicialmente se registre un elemento patrimonial, que no surja en una combinación de negocios y que en el momento de su registro no haya afectado ni al resultado contable ni al resultado fiscal.

Anualmente, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

Conforme a la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, el tipo de gravamen a efectos del impuesto sobre sociedades es del 25% (véase Nota 13).

t) Estados de cambios en el patrimonio neto

Los estados de cambios en el patrimonio neto que se presentan en estas cuentas anuales muestran el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto durante los ejercicios. Esta información se presenta desglosada a su vez en dos estados: los estados de ingresos y gastos reconocidos y los estados totales de cambios en el patrimonio neto. A continuación se explican las principales características de la información contenida en ambas partes de los estados:



CLASE 8.ª



003795020

Estados de ingresos y gastos reconocidos

En esta parte de los estados de cambios en el patrimonio neto se presentan los ingresos y gastos generados por la Sociedad como consecuencia de su actividad durante los ejercicios, distinguiendo aquellos registrados como resultados en las cuentas de pérdidas y ganancias de dichos ejercicios y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.

Por tanto, en estos estados se presentan:

- a) Los resultados de los ejercicios.
- b) Los importes netos de los ingresos y gastos reconocidos transitoriamente como ajustes por valoración en el patrimonio neto.
- c) Los importes netos de los ingresos y gastos reconocidos definitivamente en el patrimonio neto, en su caso.
- d) El impuesto sobre beneficios devengado, en su caso, por los conceptos indicados en las letras b) y c) anteriores.
- e) Los totales de los ingresos y gastos reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores.

Las variaciones habidas en los ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto como ajustes por valoración se desglosan en:

- a) Ganancias (pérdidas) por valoración: recoge el importe de los ingresos, netos de los gastos originados en el ejercicio, reconocido directamente en el patrimonio neto.
- b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- c) Otras reclasificaciones: recoge el importe de los traspasos realizados en el ejercicio entre partidas de ajustes por valoración conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente.

Los importes de estas partidas se presentan por su importe bruto, mostrándose su correspondiente efecto impositivo, en su caso, en la rúbrica "Impuesto sobre beneficios" del estado.

Estados totales de cambios en el patrimonio neto

En esta parte de los estados de cambios en el patrimonio neto se presentan todos los cambios habidos en el patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores, en su caso. Estos estados muestran, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final de los ejercicios de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- a) Ajustes por cambios en criterios contables y por errores: que incluye, en su caso, los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.



CLASE 8.^a



003795021

- b) Ingresos y gastos reconocidos en los ejercicios: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en los estados de ingresos y gastos reconocidos anteriormente indicadas.
- c) Otras variaciones del patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, traspasos entre partida del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

u) Estados de flujos de efectivo

En los estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiendo por estos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: son aquellas que constituyen la principal fuente de los ingresos ordinarios de la entidad, así como otras actividades que no puedan ser clasificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación y disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y equivalentes de efectivo.
- Actividades de financiación: las que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los préstamos tomados por parte de la entidad que no formen parte de las actividades de explotación.

Se han considerado efectivo y equivalentes de efectivo los importes registrados en el epígrafe "Tesorería" del activo del balance (véase Nota 5), así como las cuentas a la vista y, en su caso, las imposiciones a plazo con vencimiento inferior a 3 meses recogidas en el epígrafe "Inversiones Crediticias – Crédito a intermediarios financieros" del activo del balance (véase Nota 6).

v) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional de la Sociedad es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera".

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos denominados en moneda extranjera a la moneda funcional se registran, generalmente, por su importe neto, en el capítulo "Diferencias de Cambio (neto)", de la cuenta de pérdidas y ganancias, a excepción de las diferencias de cambio producidas en instrumentos financieros clasificados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, las cuales se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias sin diferenciarlas del resto de variaciones que pueda sufrir su valor razonable y las diferencias de cambio producidas en instrumentos clasificados con activos financieros disponibles para la venta que se reconocerán en patrimonio neto.

La Sociedad ha mantenido durante los ejercicios 2020 y 2019 saldos no significativos que se registran en el epígrafe "Tesorería" en moneda extranjera. Los Administradores de la Sociedad han considerado que el impacto de actualizar el tipo de cambio no resulta significativo para estas cuentas anuales.



CLASE 8.^a



003795022

w) Transacciones con vinculadas

Se considerarán transacciones con partes vinculadas a todas aquellas que se produzcan entre la Sociedad y las entidades o personas que cumplan los requisitos establecidos en la Norma 54^a.1 de la Circular 7/2008, de 26 de noviembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

La Sociedad realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado.

3. Distribución de los resultados de la Sociedad

a) Distribución de resultados de la Sociedad

La propuesta de distribución del resultado de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2020 que el Consejo de Administración propondrá a la Junta General de Accionistas para su aprobación (o propuso y se aprobó en el caso del ejercicio 2019), es la siguiente:

	Euros	
	2020	2019
A dividendos a cuenta:	3.150.000,00	160.200,00
<i>Aprobados con anterioridad al cierre del ejercicio</i>	<i>3.150.000,00</i>	<i>160.200,00</i>
A reservas voluntarias	160.755,51	2.557,21
Beneficio neto de la Sociedad	3.310.755,51	162.757,21

El Consejo de Administración de la Sociedad, en sus reuniones celebradas el 11 de marzo de 2020, el 26 de marzo de 2020 y el 25 de septiembre de 2020, ha acordado la distribución de un dividendo a cuenta del ejercicio 2020 por importe de 2.000.000,00, 600.000,00 y 550.000,00 euros, respectivamente. Dichos importes han sido íntegramente liquidados durante el ejercicio 2020, y han sido registrados en el epígrafe "Dividendos y retribuciones" del balance al 31 de diciembre de 2020.

Los estados contables provisionales formulado por los Administradores de la Sociedad, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 277 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, que ponen de manifiesto la existencia de liquidez suficiente para la distribución de los mencionados dividendos, se muestra a continuación:

	Euros		
	11/03/2020	26/03/2020	25/09/2020
Beneficio neto a la fecha del dividendo	3.265.872,29	3.265.872,29	3.264.000,00
Dividendo a cuenta repartido	-	(2.000.000,00)	(2.600.000,00)
Beneficios netos disponibles	3.265.872,29	1.265.872,29	664.000,00
Cantidad que se propone distribuir	2.000.000,00	600.000,00	550.000,00
Liquidez en Tesorería antes del pago	4.679.021,07	2.678.170,01	4.285.950,90
Importe bruto del dividendo a cuenta	(2.000.000,00)	(600.000,00)	(550.000,00)
Remanente de Tesorería	2.679.021,07	2.078.170,01	3.735.950,90



CLASE 8.^a



003795023

Con posterioridad al cierre del ejercicio, el Consejo de Administración de la Sociedad, en sus reuniones celebradas el 15 de marzo de 2021, ha acordado la distribución de un dividendo a cuenta del beneficio del ejercicio 2021 por importe de 1.000.000,00 euros. Dicho importe ha sido íntegramente liquidado durante el ejercicio 2021.

b) Beneficio por acción

i. Beneficio básico por acción

El beneficio básico por acción se determina dividiendo el resultado neto de la Sociedad en un periodo entre el número medio ponderado de las acciones en circulación durante ese periodo, excluido el número medio de las acciones propias mantenidas a lo largo del mismo.

De acuerdo con ello:

	Euros	
	2020	2019
Resultado neto del ejercicio	3.310.755,51	162.757,57
Número medio ponderado de acciones en circulación	10.000	9.999
Beneficio básico por acción	331,08	16,28

ii. Beneficio diluido por acción

El beneficio por acción diluido se calcula como el cociente entre el resultado neto del periodo atribuible a los accionistas ordinarios ajustados por el efecto atribuible a las acciones ordinarias potenciales con efecto dilusivo y el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el periodo, ajustado por el promedio ponderado de las acciones ordinarias que serían emitidas si se convirtieran todas las acciones ordinarias potenciales en acciones ordinarias de la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no existían acciones ordinarias con efecto diluido, por lo que el beneficio diluido por acción coincide con el beneficio básico por acción.

4. Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración de la Sociedad y a la Alta Dirección

A efectos de la elaboración de las presentes cuentas anuales, al 31 de diciembre de 2020 se ha considerado como personal clave de la Dirección, durante el ejercicio 2020 y 2019, a la Alta Dirección, compuesta por 5 Socios Directores, que son a su vez miembros del Consejo de Administración.

A continuación, se ofrece un detalle de los saldos de activo y pasivo y de los gastos e ingresos registrados en relación con los miembros del Consejo de Administración y la Alta Dirección de la Sociedad al 31 de diciembre de 2020 y 2019:



003795024

CLASE 8.^a31 de diciembre de 2020

	Euros								
	Remuneraciones a corto plazo (*)	Dietas	Retribuciones pendientes de pago	Anticipos (**)	Préstamos a largo plazo	Prestaciones de jubilación	Indemnizaciones por cese	Pagos basados en instrumentos de patrimonio	Otros gastos
Consejo de Administración (***)	1.299.325,15	-	-	5.840,07	-	-	-	-	-
Alta Dirección (***)	1.299.325,15	-	-	5.840,07	-	-	-	-	-

(*) Corresponde a las remuneraciones variables y a corto plazo, que se han registrado en el capítulo "Gastos de Personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 20).

(**) Corresponde a los anticipos concedidos a los miembros del Consejo de Administración que, a su vez, son miembros de la Alta Dirección al 31 de diciembre de 2020 (véase Nota 10).

(***) Los miembros de la Alta Dirección, que son cinco personas, son a su vez miembros del Consejo de Administración al 31 de diciembre de 2020, por lo que las retribuciones percibidas por dichos miembros y anticipos se incluyen en el cuadro anterior en ambos epígrafes.

31 de diciembre de 2019

	Euros								
	Remuneraciones a corto plazo (*)	Dietas	Retribuciones pendientes de pago	Anticipos (**)	Préstamos a largo plazo	Prestaciones de jubilación	Indemnizaciones por cese	Pagos basados en instrumentos de patrimonio	Otros gastos
Consejo de Administración (***)	1.486.335,94	-	-	8.682,65	-	-	-	-	-
Alta Dirección (***)	1.486.335,94	-	-	8.682,65	-	-	-	-	-

(*) Corresponde a las remuneraciones variables y a corto plazo, que se han registrado en el capítulo "Gastos de Personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 20).

(**) Corresponde a los anticipos concedidos a los miembros del Consejo de Administración que, a su vez, son miembros de la Alta Dirección al 31 de diciembre de 2019 (véase Nota 10).

(***) Los miembros de la Alta Dirección, que son cinco personas, son a su vez miembros del Consejo de Administración al 31 de diciembre de 2019, por lo que las retribuciones percibidas por dichos miembros y anticipos se incluyen en el cuadro anterior en ambos epígrafes.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Sociedad no tenía contraídas obligaciones en materia de pensiones, seguros de vida ni compromisos en garantía a favor de los miembros, anteriores o actuales, del Consejo de Administración y/o Alta Dirección.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Consejo de Administración estaba formado por cinco miembros, todos ellos de género masculino.

Durante el ejercicio 2020 la Sociedad ha satisfecho un importe de 108.223,67 euros (96.171,90 euros durante el ejercicio 2019) en concepto de prima de seguro de responsabilidad civil de los administradores registrados en el epígrafe "Gastos generales – Seguros" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 21).

De la misma forma, no han existido contratos entre la Sociedad y cualquiera de los administradores o personas que actúe por cuenta de ellos, por operaciones ajenas al tráfico ordinario de la Sociedad o que no se haya realizado en condiciones normales.



CLASE 8.^a



003795025

Información en relación con situaciones de conflicto de intereses por parte de los Administradores

De conformidad con lo establecido en el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, modificado por la Ley 31/2014, de 3 de diciembre de 2014, se señala que, al 31 de diciembre de 2019, ni los miembros del Consejo de Administración ni las personas vinculadas a ellos, definidas según el Artículo 231 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, han comunicado a los demás miembros del Consejo de Administración situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con el interés de la Sociedad, sin perjuicio, en su caso, de las situaciones puntuales de conflicto en las que se procede conforme a la normativa legal e interna aplicables.

5. Tesorería

El desglose del saldo de este epígrafe del balance al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 es el siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Caja:		
Euros	1.863,89	1.271,70
Otras monedas	8.817,69	8.817,69
Total	10.681,58	10.089,39

6. Crédito a intermediarios financieros y particulares

a) Crédito a intermediarios financieros

La composición de los saldos de este epígrafe del activo de los balances adjuntos, atendiendo a la clasificación, naturaleza y moneda de las operaciones, se indica a continuación:

	Euros	
	2020	2019
Clasificación:		
Inversiones crediticias	2.487.819,81	1.384.952,51
	2.487.819,81	1.384.952,51
Naturaleza:		
Cuentas a la vista	2.402.952,50	1.210.622,49
Deudores por comisiones pendientes de cobro (Nota 19)	15.400,00	96.452,47
Otros deudores (Nota 19)	69.467,31	77.877,55
	2.487.819,81	1.384.952,51
Moneda:		
Euro	2.487.819,81	1.384.952,51
Otras monedas	-	-
	2.487.819,81	1.384.952,51



CLASE 8.^a



003795026

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la composición del saldo de la cuenta "Cuentas a la vista" era la siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Bankinter, S.A.	2.402.952,50	1.210.622,49
Saldo	2.402.952,50	1.210.622,49

Como consecuencia de los bajos tipos de interés de los ejercicios 2020 y 2019, no se han devengado intereses por la cuenta a la vista en dichos ejercicios.

Durante los ejercicios 2020 y 2019 la Sociedad no ha realizado operaciones de adquisición temporal de activos ni de imposiciones a plazo fijo.

Durante los ejercicios 2020 y 2019 no se han puesto de manifiesto pérdidas por deterioro que afecten a los saldos de este epígrafe.

b) Crédito a particulares

La composición del saldo de este epígrafe del activo del balance al 31 de diciembre de 2020 y 2019, atendiendo a la clasificación, naturaleza y moneda de las operaciones, se indica a continuación:

	Euros	
	2020	2019
Clasificación:		
Inversiones crediticias	101.257,50	163.262,22
	101.257,50	163.262,22
Naturaleza:		
Crédito a particulares (Nota 19)	101.257,50	163.262,22
	101.257,50	163.262,22
Moneda:		
Euro	101.257,50	163.262,22
Otras monedas	-	-
	101.257,50	163.262,22

La totalidad del importe registrado en este epígrafe del activo del balance al 31 de diciembre de 2020 y 2019 recogía el importe pendiente de cobro por la asistencia de los Consejeros de la Sociedad a los diferentes Consejos de Administración de las sociedades en las que invierten las entidades de capital riesgo gestionadas por intermedio de las sociedades descritas en la Nota 7 así como los importes pendientes de cobro por las tareas de asesoramiento a empresas en las que invierten las entidades de capital riesgo gestionadas por la Sociedad.

Durante los ejercicios 2020 y 2019 no se han puesto de manifiesto pérdidas por deterioro que afecten a los saldos de este epígrafe.



CLASE 8.ª



003795027

7. Participaciones

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la totalidad del saldo del epígrafe "Participaciones - Entidades del grupo" del balance corresponde a las participaciones mantenidas en Corpin Capital Consejeros I, S.L., Corpin Capital Consejeros II, S.L., Corpin Capital Consejeros III, S.L., Corpin Capital Consejeros IV, S.L. y Corpin Capital Consejeros V, S.L., todas ellas participadas al 100% por la Sociedad, con domicilio social en la calle Serrano nº 57 y cuyo objeto social consiste, únicamente, en la representación de la Sociedad en los consejos de administración de las sociedades en las que invierten las entidades de capital riesgo gestionados por la misma.

La información más relevante de dichas participaciones, al 31 de diciembre de 2020, se indica a continuación:

Denominación Social	Euros						
	Coste	Deterioro acumulado	Patrimonio	Capital	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado
Corpin Capital Consejeros I, S.L.	3.010,00	-	7.806,03	3.010,00	3.077,98	-	1.718,05
Corpin Capital Consejeros II, S.L.	3.010,00	-	8.313,89	3.010,00	3.600,82	-	1.703,07
Corpin Capital Consejeros III, S.L.	3.010,00	-	8.474,67	3.010,00	3.761,60	-	1.703,07
Corpin Capital Consejeros IV, S.L.	3.006,00	(960,01)	2.093,67	3.006,00	20,74	(980,77)	47,70
Corpin Capital Consejeros V, S.L.	3.006,00	(1.846,80)	1.206,90	3.006,00	33,7	(1.880,50)	47,70
Total	15.042,00	(2.806,81)					

A continuación, se muestra el movimiento que se ha producido durante los ejercicios 2020 y 2019 en el saldo de las provisiones que cubren las participaciones en dichas sociedades y cuyo efecto en resultados se registra, en su caso, en el epígrafe "Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto) – Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias" de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2020 y 2019:

	Euros
Saldo al 1 de enero de 2019	1.536,81
Dotaciones con cargo a resultados del ejercicio	1.270,00
Reversiones con abono a resultados del ejercicio	-
Saldo al 31 de diciembre de 2019	2.806,81
Dotaciones con cargo a resultados del ejercicio	-
Reversiones con abono a resultados del ejercicio	-
Saldo al 31 de diciembre de 2020	2.806,81

En los ejercicios 2020 y 2019, la Sociedad no ha realizado compraventas de participaciones de entidades del grupo.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 en el epígrafe "Participaciones – Entidades asociadas" del balance, se registra la participación adquirida durante el ejercicio 2014 en Corpin Capital Mediación, S.L. (sociedad dedicada a la realización de estudios económicos y financieros y prestación de servicios de tipo mercantil, comercial y empresarial), representativa del 28,31% del capital de la sociedad, por importe de 8,51 euros.



CLASE 8.ª



003795028

8. Activo material

El movimiento habido en este epígrafe del balance en los ejercicios 2020 y 2019 ha sido el siguiente:

	Euros		
	Mobiliario, Instalaciones y Otros	Equipos Informáticos y Elementos de Transporte	Total
Coste:			
Saldos al 1 de enero de 2019	238.863,19	171.544,74	410.407,93
Adiciones	4.001,91	6.828,22	10.830,13
Retiros	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2019	242.865,10	178.372,96	421.238,06
Adiciones	2.317,95	10.220,78	12.538,73
Retiros	(25.016,34)	(3.410,76)	(28.427,10)
Saldos al 31 de diciembre de 2020	220.166,71	185.182,98	405.349,69
Amortización acumulada:			
Saldos al 1 de enero de 2019	(87.394,13)	(151.291,79)	(238.685,92)
Dotaciones	(22.449,83)	(8.768,89)	(31.218,72)
Retiros	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2019	(109.843,96)	(160.060,68)	(269.904,64)
Dotaciones	(20.017,67)	(7.967,55)	(27.985,22)
Retiros	12.949,33	2.513,03	15.462,36
Saldos al 31 de diciembre de 2020	(116.912,30)	(165.515,20)	(282.427,50)
Saldos al 31 de diciembre de 2019	133.021,14	18.312,28	151.333,42
Saldos al 31 de diciembre de 2020	103.254,41	19.667,78	122.922,19

Durante el ejercicio 2020 se ha producido la baja del activo de diversos elementos del activo material que ya no se encontraban en uso. Como consecuencia de ello, la Sociedad ha registrado una pérdida por importe de 12.964,74 euros que se encuentran registrados en el saldo del epígrafe "Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) – Activos materiales" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio (ningún importe por este concepto durante el ejercicio 2019).

Adicionalmente, las principales adiciones producidas en los ejercicios 2020 y 2019 corresponden a determinado mobiliario y equipos informáticos para las oficinas de la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 existían elementos de inmovilizado material completamente amortizados y en uso, por un importe de 170.163,63 y 162.862,39 euros, respectivamente.

La Sociedad tiene formalizadas pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material.



CLASE 8.^a



003795029

9. Activo intangible

El desglose del saldo de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Coste:		
Saldos al inicio del ejercicio	20.818,91	16.748,18
Adiciones	-	4.070,73
Retiros	(2.259,40)	-
Saldos al final del ejercicio	18.559,51	20.818,91
Amortización acumulada:		
Saldos al inicio del ejercicio	(14.919,22)	(10.511,10)
Dotaciones	(3.462,19)	(4.408,12)
Retiros	1.902,54	-
Saldos al final del ejercicio	(16.478,87)	(14.919,22)
Activo intangible neto	2.080,64	5.899,69

Durante el ejercicio 2020 se ha producido la baja del activo de diversos elementos del activo intangible que ya no se encontraban en uso. Como consecuencia de ello, la Sociedad ha registrado una pérdida por importe de 356,86 euros que se encuentran registrados en el saldo del epígrafe "Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) – Activos intangibles" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio (ningún importe por este concepto durante el ejercicio 2019).

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 existían elementos de inmovilizado intangible completamente amortizados y en uso, por un importe de 12.860,10 y 6.073,10 euros, respectivamente.



CLASE 8.ª



003795030

10. Resto de activos y pasivos

La composición de los saldos de estos epígrafes del balance al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

	Euros			
	2020		2019	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Fianzas	36.023,23	-	23.860,41	-
Anticipos y créditos al personal	27.275,63	-	37.507,06	-
Otros (véanse Notas 3, 19, 20 y 21)	5.764,76	754.072,96	87.652,58	1.026.959,95
Resto de activos y pasivos	400.688,43	400.688,43	-	-
Administraciones Públicas (véase Nota 13)	-	292.019,58	-	135.021,86
	469.752,05	1.446.780,97	149.020,05	1.161.981,81

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el saldo de la cuenta "Fianzas" del detalle anterior, recoge, fundamentalmente, por importe de 33.424,82 y 21.262,00 euros, respectivamente, el importe entregado por la Sociedad en concepto de fianza del arrendamiento (véase Nota 21).

La cuenta "Anticipos y créditos al personal" del detalle anterior recoge, al 31 de diciembre de 2020 y 2019 por importe de 14.908,82 y 27.909,29 euros, respectivamente, los saldos pendientes de pago por anticipos y el uso de tarjetas de crédito de empleados de la Sociedad así como de los miembros del Consejo de Administración (en su mayor parte integrantes de la Alta Dirección) – véase Nota 4 –, de los cuales 5.840,07 y 8.682,65 euros, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente, corresponden a empleados que a su vez son accionistas de la Sociedad (véase Nota 17).

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, en la cuenta "Anticipos y créditos al personal" del detalle anterior, se recogen los saldos de los préstamos concedidos a empleados para la adquisición de participaciones en Corpfín Capital Fund, Fondo V, Fondo de Capital Riesgo (vehículo gestionado por la Sociedad) por un importe de 12.366,81 y 9.597,77 euros, respectivamente. Estos contratos devengan un tipo de interés igual al mayor de: (i) Euribor a un año o (ii) un 1,5% anual. Durante los ejercicios 2020 y 2019 la Sociedad no devengó interés alguno por este concepto, no siendo significativo para estas cuentas anuales.

En la cuenta "Otros" del pasivo del detalle anterior se incluye al 31 de diciembre de 2020 el importe pendiente de pago del bonus anual del ejercicio de los empleados de la Sociedad por importe de 433.000,00 euros (370.000,00 euros al 31 de diciembre de 2019) – véase Nota 20 –, los cuales a la fecha de formulación de estas cuentas anuales han sido liquidados en su totalidad.

Adicionalmente, la cuenta "Resto de activos y pasivos" del activo y del pasivo del detalle anterior recoge al 31 de diciembre de 2020, 400.688,42 euros correspondientes a los importes cobrados y registrados en la cuenta corriente abierta a nombre de Targobank, S.A. y pendientes de pago a determinados vehículos que integraban la estructura denominada "Fondo II" para los cuales la Sociedad actúa como agente de pagos.

El resto del saldo de la cuenta "Otros" del pasivo del detalle anterior, recoge, fundamentalmente, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los saldos pendientes de pago de los gastos generales (véase Nota 21).

11. Capital escriturado

Al 31 de diciembre de 2019 el capital social de la Sociedad estaba compuesto por 10.000 acciones nominativas (600 acciones Clase A y 9.400 acciones Clase B), de 30,10 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas. Todas las acciones constitutivas del capital social gozaban de los mismos derechos



CLASE 8.ª



003795031

políticos y económicos, excepto las acciones Clase B que no poseía un dividendo preferente, no existiendo restricciones estatutarias para su transmisibilidad en el caso que sea a favor de otros accionistas o de terceros vinculados a los accionistas, pero estableciendo ciertas condiciones a la transmisión a favor de terceros no vinculados a los accionistas. La Sociedad no cotizaba en Bolsa.

Con fecha 2 de marzo de 2018 la Junta General Universal de Accionistas de la Sociedad aprobó la compra de 1 acción de clase B, ostentada hasta ese momento por una persona física, representativa del 0,01% del capital social de la Sociedad por el precio de 1 euro. Dicha compra fue llevada a cabo y desembolsada en el ejercicio 2018.

Con fecha 23 de octubre de 2019 el Consejo de Administración de la Sociedad acordó la venta de la mencionada acción, hasta ese momento mantenida por la Sociedad en autocartera, a favor de una persona física por el precio de 10,96 euros. Al 31 de diciembre de 2019, esta operación estaba sujeta a la obtención de la correspondiente autorización por parte de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Con fecha 23 de octubre de 2019 la Junta General Universal de Accionistas de la Sociedad aprobó eliminar las dos clases de acciones existentes hasta la fecha (Clase A y Clase B), otorgando los mismos derechos y obligaciones a todas las acciones, quedando suprimido el dividendo preferente que tenían las acciones Clase A, y la modificación del régimen de transmisibilidad de las acciones en este sentido. Por ello, se aprobó la modificación de los estatutos sociales de la Sociedad.

La efectividad de todos los mencionados acuerdos, incluyendo la formalización de la venta de la acción que la Sociedad mantenía en autocartera al 31 de diciembre de 2019, estaba sujeta a la obtención de la correspondiente autorización por parte de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, que ha resuelto no oponerse con fecha 21 de febrero de 2020, habiéndose elevado a público los mencionados contratos privados de compraventa de acciones el 11 de marzo de 2020.

Por todo ello, al 31 de diciembre de 2020 el capital social de la Sociedad estaba compuesto por 10.000 acciones nominativas de 30,10 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas. Todas las acciones constitutivas del capital social gozan de los mismos derechos políticos y económicos, existiendo ciertas restricciones estatutarias para su transmisibilidad. La Sociedad no cotiza en Bolsa.

Considerando las operaciones descritas anteriormente, la distribución del accionariado al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 era la siguiente:



003795032

CLASE 8.ª

Sociedad	2020		2019	
	% Participación	Número de Acciones	% Participación	Número de Acciones (**)
Anakonnia, S.L.	22,34%	2.234	-	-
Panajara, S.L.	22,34%	2.234	-	-
Ruxpin 99, S.L.	10,64%	1.064	28,25%	2.825
Seamair, S.L.	5,33%	533	-	-
Otros accionistas (*)	39,35%	3.935	71,74%	7.174
Acciones propias	-	-	0,01%	1
	100%	10.000	100%	10.000

(*) 2 personas físicas al 31 de diciembre de 2020 de las cuales una ostenta 2.234, representativas del 22,34% del capital social de la Sociedad, y la otra 1.701 acciones, representativas del 17,01% del capital social de la Sociedad (6 personas físicas, al 31 de diciembre de 2019, de las cuales cuatro ostentaban 1.701 acciones cada una, representativas del 17,01% del capital social de la Sociedad cada una de ellas; una ostenta 20 acciones de la Sociedad, representativas del 0,20% del capital social de la Sociedad y la última 350 acciones, representativas del 3,50% del capital social de la Sociedad).

Al 31 de diciembre de 2020, existe un pacto de accionistas por el cual la Sociedad ha otorgado a los actuales accionistas una promesa de compra de sus respectivas acciones en determinadas condiciones según lo pactado contractualmente. De acuerdo con la estimación de los Administradores de la Sociedad, el pasivo que se pudiese desprender de dicho acuerdo no es significativo respecto de las presentes cuentas anuales y no provocaría que la Sociedad incumpliese los recursos propios mínimos (véase Nota 1-g).

12. Reservas

La composición del saldo de este epígrafe del balance, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se muestra a continuación:

	Euros	
	2020	2019
Reserva legal	60.200,00	60.200,00
Reservas voluntarias	198.846,45	296.279,28
	259.046,45	356.479,28

Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, las sociedades que obtengan beneficios en el ejercicio económico deberán destinar un 10% del mismo a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social, excepto cuando existan pérdidas acumuladas que hicieran que el patrimonio neto de la Sociedad fuera inferior a la cifra de capital social, en cuyo caso el beneficio se destinará a la compensación de dichas pérdidas y destinándose el 10% del beneficio a dotar la correspondiente reserva legal.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte que exceda del 10% del capital social ya aumentado. Salvo para esta finalidad, mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital



CLASE 8.ª



003795033

social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la reserva legal de la Sociedad alcanzaba mínimo legal del 20% del capital social.

Reservas voluntarias

El saldo acumulado registrado en el epígrafe "Reservas voluntarias" del balance es de libre de disposición.

Con fecha 25 de septiembre de 2020, la Junta General Universal de Accionistas de la Sociedad ha aprobado, de conformidad con la propuesta realizada por el Consejo de Administración de la Sociedad, distribuir un importe de 100.000,00 euros en concepto de dividendo con cargo a reservas voluntarias de la Sociedad. Dicho importe ha sido íntegramente liquidado al 31 de diciembre de 2020.

13. Situación fiscal

i. Saldos con las Administraciones Públicas

El saldo del capítulo "Resto de pasivos" del pasivo del balance incluye, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los siguientes saldos con las Administraciones Públicas (véase Nota 10):

	Euros	
	2020	2019
Hacienda Pública - Retenciones practicadas	201.567,84	99.130,56
Hacienda Pública - Acreedora por IVA	66.043,38	11.224,50
Organismos de la Seguridad Social acreedores	24.408,36	24.666,80
	292.019,58	135.021,86

ii. Conciliación del resultado contable y de la base imponible fiscal

Al 31 de diciembre de 2018 en el epígrafe "Pasivos fiscales - Corrientes" del balance se recoge un importe de 1.056.615,86 euros correspondiente a la cuenta a pagar con la Hacienda Pública en concepto de Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2020, obtenido como la diferencia entre la cuota líquida positiva del ejercicio y las retenciones soportadas y los pagos a cuenta producidos durante dicho ejercicio, por importe de 41.920,66 euros.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 en el epígrafe "Activos fiscales - Corrientes" del balance se recoge un importe de 13.734,72 euros correspondiente a la cuenta a cobrar con la Hacienda Pública en concepto de Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2019, obtenido como la diferencia entre la cuota líquida positiva del ejercicio y las retenciones soportadas y los pagos a cuenta producidos durante dicho ejercicio, por importe de 93.605,40 euros. Dicho importe ha sido cobrado en el ejercicio 2021.

La conciliación entre los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible de impuesto sobre sociedades correspondiente a los ejercicios 2020 y 2019 es la siguiente:



003795034

CLASE 8.ª

Ejercicio 2020

	Euros				
	Cuenta de pérdidas y ganancias		Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio		Total
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	3.310.755,51		-		3.310.755,51
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones	
Impuesto sobre Sociedades	1.122.611,52	-	-	-	1.122.611,52
Diferencias permanentes		-	-	-	
Gastos no deducibles (*)	71.220,06	-	-	-	71.220,06
Diferencias temporales-					
Otros (véase esta Nota)	-	(96.300,00)	-	-	(96.300,00)
Base imponible fiscal					4.408.287,09

(*) Incluye gastos por donativos satisfechos a entidades sin ánimo de lucro en el ejercicio 2020 por importe de 10.100,72 euros.

Ejercicio 2019

	Euros				
	Cuenta de pérdidas y ganancias		Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio		Total
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	162.757,21		-		162.757,21
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones	
Impuesto sobre Sociedades	55.478,18	-	-	-	55.478,18
Diferencias permanentes		-	-	-	
Gastos no deducibles (*)	22.360,08	-	-	-	22.360,08
Diferencias temporales-					
Deterioros de sociedades participadas (Nota 7)	1.270,00	-	-	-	1.270,00
Otros (véase esta Nota)	96.300,00	-	-	-	96.300,00
Base imponible fiscal					338.165,47

(*) Incluye gastos por donativos satisfechos a entidades sin ánimo de lucro en el ejercicio 2019 por importe de 13.344,82 euros.



CLASE 8.^a



003795035

iii. Conciliación entre resultado contable y gasto por impuesto sobre sociedades

La conciliación entre el resultado contable y el gasto por impuesto sobre sociedades es la siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Resultado contable antes de impuestos	4.433.367,03	218.235,39
Diferencias permanentes	71.220,06	22.360,08
Cuota al 25%	1.126.146,77	60.148,87
Deducciones (*)	(3.535,25)	(4.670,69)
Otros	-	-
Total gasto (ingreso) por impuesto de Sociedades en la cuenta de pérdidas y ganancias	1.122.611,52	55.478,18

(*) Corresponde, durante los ejercicios 2020 y 2019, a las deducciones por donativos satisfechos a entidades sin ánimo de lucro, que han sido deducidos de la cuota íntegra en cada uno de dichos ejercicios.

iv. Desglose del gasto por impuesto sobre sociedades

El desglose del gasto por impuesto sobre sociedades correspondiente a los ejercicios 2020 y 2019, es el siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Impuesto corriente:		
Por operaciones continuadas	1.098.536,52	79.870,68
Impuesto diferido:		
Por operaciones continuadas	24.075,00	(24.392,50)
Total gasto por impuesto	1.122.611,52	55.478,18

v. Activos y pasivos por impuesto diferido registrados

El detalle de activos por impuesto diferido al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y su movimiento durante dichos ejercicios es el siguiente:

	Euros
Saldo al 1 de enero de 2019	384,20
Dotación de provisión por deterioro (Nota 7)	317,50
Otros (véase a continuación)	24.075,00
Saldo al 31 de diciembre de 2018	24.776,70
Otros (véase a continuación)	(24.075,00)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	701,70

Los activos por impuesto diferido indicados anteriormente han sido registrados en el balance por considerar el Consejo de Administración de la Sociedad que, conforme a la mejor estimación sobre los resultados futuros de



CLASE 8.ª



003795036

la Sociedad, es probable que dichos activos sean recuperados. No existen otros activos diferidos por impuesto diferido que no hayan sido registrados.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Sociedad no dispone de deducciones pendientes de aplicar, no activadas, por los donativos realizados a entidades sin ánimo de lucro.

vi. Pérdidas fiscales a compensar

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no existen pérdidas fiscales a compensar.

vii. Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al cierre del ejercicio 2019 la Sociedad tenía abiertos a inspección los ejercicios 2015 y siguientes respecto de los principales impuestos que son de aplicación a la Sociedad.

Durante el ejercicio 2019 la Sociedad se encontraba bajo inspección fiscal por el impuesto sobre sociedades y el impuesto sobre el valor añadido de los ejercicios 2015 y 2016. A la fecha de formulación de estas cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2019, no se habían emitido las correspondientes actas de inspección. No obstante, por comunicaciones mantenidas con los inspectores, la mencionada inspección se encontraba muy avanzada. Por todo ello, los Administradores de la Sociedad si bien consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los impuestos bajo la mencionada inspección fiscal, estiman conveniente registrar una provisión por importe de 96.300,00 euros por las posibles discrepancias en la interpretación de la normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones realizadas por la Sociedad.

14. Gestión del riesgo

La actividad de la Sociedad se circunscribe a la gestión de entidades de capital riesgo, asesoramiento a vehículos de inversión de características similares y asesoramiento a compañías participadas por los anteriores, por lo que el riesgo financiero de la Sociedad se califica como bajo.

En cuanto al riesgo de mercado que pudiera surgir por la exposición de posiciones mantenidas en instrumentos financieros, a variaciones de mercado, es nulo dado que no tiene posiciones de este carácter de importe significativo.

El riesgo de tipo de interés es también bajo por lo indicado anteriormente.

El riesgo de tipo de cambio es muy bajo, ya que es excepcional el uso de moneda extranjera, fundamentalmente dólares estadounidenses y libras esterlinas y siempre por importes poco significativos.

El riesgo de crédito al que la Sociedad se halla expuesta es el de las contrapartes en las operaciones de adquisición temporal de activos, depósitos y cuentas bancarias, que son en todos los casos entidades financieras españolas de primer orden.

Finalmente, el riesgo de liquidez de la Sociedad se considera muy bajo, dada la estructura de cobros y pagos de la Sociedad.



CLASE 8.ª



003795037

En relación con el riesgo operacional, señalar que la operativa en cuyo ámbito se desenvuelve este riesgo se circunscribe a la actividad propia de la Sociedad, que es la gestión de entidades de capital riesgo, asesoramiento a vehículos de inversión de características similares y asesoramiento a compañías participadas por los anteriores.

En este contexto, se opera conforme a ciertos parámetros que limitan la discrecionalidad de la Sociedad en cuanto a sus decisiones de inversión: a) política de inversiones dentro de los límites establecidos por normativa legal aplicable y en los estatutos de cada vehículo, seleccionando los activos integrantes de la cartera en virtud de procedimientos de análisis de inversiones de la Sociedad, orientándose hacia empresas con proyectos empresariales con ventaja competitiva, correctamente diversificados para una eficaz compensación del riesgo; b) establecimiento de un periodo de inversión, en su caso, para cada vehículo, fuera del cual no se invierte para evitar no contar con plazo suficiente para la maduración de cada inversión; c) sectores excluidos de inversión por parte de cada vehículo, conforme a sus propios estatutos; d) operativa conforme a criterios y normas de diversificación sectorial, diversificación relativa al número de compañías en la cartera de cada vehículo de inversión, criterios de diversificación geográfica, así como en relación con la fase de desarrollo de las empresas participadas. Estos criterios se establecen y cuantifican, en su caso, en los estatutos de cada vehículo de inversión gestionado o asesorado.

En relación con el control de la inversión por parte de la Sociedad, es relevante el hecho de que dicha inversión supone en la mayoría de los casos la participación en sus órganos de administración o dirección. Asimismo, en los ámbitos correspondientes a la condición de inversor y/o socio de las empresas participadas, se administran los intereses de los vehículos de inversión.

La propagación mundial del coronavirus (Covid-19) es una tragedia humana cuyas consecuencias económicas, difíciles de predecir, amenazan con asestar un duro golpe a la economía mundial, de por sí debilitada por las tensiones comerciales y políticas. Esta pandemia está dibujando un cambio de escenario económico que, de acuerdo a las últimas estimaciones, está siendo más negativo de lo previsto inicialmente y con una recuperación más gradual. Si bien a la fecha de formulación de estas cuentas anuales existe todavía incertidumbre sobre las consecuencias que la pandemia tendrá a corto y medio plazo, teniendo en consideración la aparición de tratamientos médicos eficaces contra el virus, los Administradores de la Sociedad consideran que nos encontramos ante una situación coyuntural. Por último, resaltar que los Administradores de la Sociedad están realizando una supervisión constante de la evolución de la situación, con el fin de afrontar con éxito los eventuales impactos, tanto financieros como no financieros, que puedan producirse.

Finalmente, la Sociedad cuenta con planes de contingencia orientados a facilitar la continuidad de las operaciones y actividad en general de la Sociedad en caso de incidente o desastre que afecte a sus instalaciones, contando con medios para la duplicación del archivo de información de forma que la parte más relevante de ésta pueda ser recuperada en dichos casos.

15. Gestión de Capital

La estrategia de gestión de los recursos propios de la Sociedad consiste en mantener, en todo momento, unos niveles de recursos propios superiores a los establecidos en el artículo 48 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital – riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado (véase Nota 1-g).

16. Cuentas de orden

Las cuentas de orden recogen los saldos representativos de derechos, obligaciones y otras situaciones jurídicas que en el futuro puedan tener repercusiones patrimoniales, así como aquellos otros saldos que se precisan para reflejar todas las operaciones realizadas por la Sociedad, aunque no comprometan su patrimonio.

Seguidamente se muestra su composición al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

CLASE 8.^a

003795038

	Euros (*)	
	2020	2019
Fondos comprometidos por Entidades de Capital Riesgo-		
Corpfin Capital Fund III, Fondo de Capital Riesgo (en liquidación)	190.609.478,96	190.609.478,96
Corpfin Capital Fund III-SBP, Fondo de Capital Riesgo (en liquidación)	12.500.000,00	12.500.000,00
Corpfin Capital Fund IV, Fondo de Capital Riesgo	218.276.000,00	218.276.000,00
Corpfin Capital Fund V, Fondo de Capital Riesgo	278.000.000,00	278.000.000,00
CCFII, B.V.	14.000.000,00	14.000.000,00
Corpfin Capital Ventures Tech, Sociedad de Capital Riesgo, S.A.	3.787.000,00	3.787.000,00
Delta Spain, S.A.R.L., S.I.C.A.R.:		
- Compartimento A - Fondo III (en liquidación)	10.865.000,00	10.865.000,00
- Compartimento B - Fondo IV	19.700.000,00	19.700.000,00
CCFund IV Deutsch Spain, S.C.S.	17.024.000,00	17.024.000,00
	764.761.478,96	764.761.478,96

(*) Información obtenida de estados financieros que son objeto de auditoría.

17. Partes vinculadas**a) Operaciones con sociedades del Grupo, los accionistas de la Sociedad y otras partes vinculadas**

El detalle de los saldos y transacciones con sociedades del grupo y accionistas de la Sociedad correspondiente a los ejercicios 2020 y 2019 se indica a continuación:

	Euros					
	2020			2019		
	Sociedades del Grupo	Accionistas (*)	Otras partes vinculadas	Sociedades del Grupo	Accionistas	Otras partes vinculadas
ACTIVO:						
Activos financieros disponibles para la venta	-	-	3.004,90	-	-	3.004,90
Inversiones Crediticias – Crédito a particulares (Nota 6)	45.900,00	-	-	53.233,89	-	-
Participaciones en empresas del grupo (Nota 7)	12.235,19	-	-	12.235,19	-	-
Participaciones en empresas asociadas (Nota 7)	-	-	8,51	-	-	8,51
Resto de activos (Nota 10)	-	5.840,07	-	-	48.832,69	-
PASIVO:						
Resto de pasivos (véase Nota 10)	-	1.518,18	-	-	6.225,40	-
CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS:						
Comisiones percibidas – Comisiones por asistencia a consejos de administración (Nota 19)	37.933,89	-	-	142.933,89	-	-
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto) – Nota 7 –	-	-	-	(1.270,00)	-	-

(*) Incluye los saldos con personas físicas y jurídicas accionistas de la Sociedad, así como con las personas físicas que controlan a los accionistas personas jurídicas.

b) Operaciones con miembros del Consejo de Administración y Alta Dirección

La información sobre los diferentes conceptos retribuidos devengados por el Consejo de Administración y la Alta Dirección de la Sociedad y el saldo de las operaciones de riesgo directo concertados con el Consejo de Administración y la Alta Dirección de la Sociedad se detalla en la Nota 4.



CLASE 8.ª



003795039

18. Intereses y rendimientos asimilados

A continuación, se desglosa el origen de los intereses y rendimientos asimilados más significativos devengados por la Sociedad en los ejercicios 2020 y 2019:

	Euros	
	2020	2019
Otros ingresos financieros	2.400,29	252,37
	2.400,29	252,37

El saldo de la cuenta "Otros ingresos financieros" del detalle anterior, incluye, durante el ejercicio 2020, 2.158,99 euros correspondientes a devoluciones de la Hacienda Pública por ingresos indebidos. Adicionalmente, durante los ejercicios 2020 y 2019, el resto del saldo de la cuenta "Otros ingresos financieros" del detalle anterior, incluye fundamentalmente, distribuciones recibidas de los vehículos que componen la estructura de coinversión del Fondo IV – véase Nota 17 -.

19. Comisiones percibidas y satisfechas y Otros productos y otras cargas de explotación

a) Comisiones percibidas

El desglose del saldo de este capítulo en los ejercicios 2020 y 2019 es el siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Comisión de gestión	9.013.669,76	5.203.034,14
Comisión de asesoramiento	80.916,65	252.999,96
Comisiones por asistencia a consejos de administración	37.933,89	142.933,89
	9.132.520,30	5.598.967,99

Comisiones de gestión -

Tal y como se menciona en la Nota 1, al 31 de diciembre de 2020, la Sociedad gestionaba cuatro Entidades de Capital Riesgo además de tres vehículos de inversión domiciliados fuera de España (cuatro Entidades de Capital Riesgo además de tres vehículos de inversión domiciliados fuera de España al 31 de diciembre de 2020), respecto a los cuales se prestan los servicios indicados en la Nota 1. El importe recogido en la cuenta "Comisión de gestión" del cuadro anterior corresponde a las comisiones por el servicio de gestión y administración de fondos de capital riesgo, la gestión de activos de sociedades de capital riesgo y el asesoramiento de otras entidades de capital riesgo devengadas durante los ejercicios 2020 y 2019 por la prestación de estos servicios.

Conforme al Reglamento de Gestión de la estructura de coinversión denominada "Fondo III", la Sociedad debe abonar a los fondos y sociedades de capital riesgo el 80% del importe neto (positivo o negativo) de los ingresos percibidos por asesoramiento, asistencia a juntas y estructuración de deudas y de los gastos por inversiones no realizadas, multiplicado por el porcentaje de coinversión de cada uno de los fondos y sociedades mencionadas (ajustes de regularización junto con los descritos en el párrafo siguiente). Durante el ejercicio 2020 se han devengado 35.398,56 euros (30.443,60 euros en el ejercicio 2019) por dicho concepto a favor de la Sociedad, que se registraron incrementando el importe del presente capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias asignado a cada entidad.



CLASE 8.ª



003795040

Conforme al Reglamento de Gestión de la estructura de coinversión denominada "Fondo IV", la Sociedad debe abonar (o recibir) al (del) fondo y sociedades de capital riesgo la totalidad del importe neto (positivo o negativo) de los ingresos percibidos por asesoramiento, asistencia a juntas y estructuración de deudas y de los gastos por inversiones no realizadas, multiplicado por el porcentaje de coinversión de cada uno de los vehículos mencionados. Durante el ejercicio 2020 y 2019, el mencionado importe neto ha sido negativo por lo que el gasto resultante se encuentra registrado en la cuenta "Otras cargas de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias por importe de 227.758,62 y 238.798,62 euros, respectivamente – véase apartado c) de esta misma nota -.

Conforme al punto 15.1.1. del Reglamento de Gestión de Corpfín Capital Fund V, Fondo de Capital Riesgo, la Sociedad debe percibir del fondo la totalidad de los honorarios, costes y gastos de organización y comercialización, asistencias a Juntas y Comités, los gastos por inversiones no realizadas, los gastos en relación con el análisis, mantenimiento, gestión y venta de cualquier inversión del Fondo. El importe devengado durante los ejercicios 2020 y 2019 por este concepto ha ascendido a 97.332,11 y 239.107,61 euros, respectivamente, y se encuentra registrado en la cuenta "Otros productos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Sociedad mantenía saldos pendientes de cobro por todos estos conceptos por importe de 84.867,31 y 174.330,02 euros, respectivamente, que se registran en el epígrafe "Inversiones crediticias – Crédito a intermediarios financieros" del balance (véase Nota 6). A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, los importes pendientes de cobro por el mencionado concepto fueron liquidados en su mayor parte.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2019, la Sociedad mantenía un saldo pendiente de pago a Corpfín Capital Fund III, Fondo de Capital Riesgo (en liquidación) por importe de 14.903,32 euros en concepto de exceso de comisión de gestión, ya ajustada, que se registraba en el epígrafe "Resto de pasivos – Otros" del balance y que ha sido cancelado durante el ejercicio 2020. Asimismo, al 31 de diciembre de 2020, la Sociedad mantenía un saldo pendiente de pago a las entidades que la estructura de coinversión denominada "Fondo IV" por importe de 81.355,95 euros, que se registra en el epígrafe "Resto de pasivos – Otros" del balance (véase Nota 10).

Comisiones de asesoramiento -

Tal y como se menciona en la Nota 1, durante los ejercicios 2020 y 2019, la Sociedad, de forma complementaria, ha realizado tareas de asesoramiento a empresas en las que invierten las entidades de capital riesgo gestionadas por la Sociedad. El importe recogido en la cuenta "Comisión de Asesoramiento" del primer cuadro de esta Nota se corresponde con las comisiones devengadas durante los ejercicios 2020 y 2019 por la prestación de estos servicios. A continuación, se desglosan dichas comisiones:

	Euros	
	2020	2019
Secna Natural Ingredients Group, S.L.	45.000,00	70.000,00
Grupo Kids&Us	16.666,66	99.999,96
Elastomeros Riojanos, S.A.	5.624,99	27.500,00
Rosendo Mila, S.L.	5.000,00	30.000,00
Grupo Elastorsa	5.625,00	22.500,00
Otros	3.000,00	3.000,00
	80.916,65	252.999,96



CLASE 8.^a



003795041

Con fecha 28 de febrero de 2020 se ha acordado la rescisión del contrato de prestación de servicios de asesoramiento que la Sociedad mantenía con Rosendo Mila, S.L., con efectos a partir del 1 de marzo de 2020.

Con fecha 26 de febrero de 2020 la Sociedad ha formalizado un acuerdo de novación con Secna Natural Ingredients Group, S.L. por medio del cual se establece reducir, con efectos desde el 1 de marzo de 2020, el importe de los honorarios que la Sociedad percibe por la prestación de los servicios de asesoramiento, estableciéndose en 40.000,00 euros anuales.

Con fecha 1 de marzo de 2020 la Sociedad ha formalizado un acuerdo de novación con Elastomeros Riojanos, S.A. y el Grupo Elastorsa por medio del cual se establece modificar, desde dicha fecha, el importe de los honorarios que la Sociedad percibe por la prestación de los servicios de asesoramiento, estableciéndose un precio único inicial de 27.500,00 y 22.500,00 euros, respectivamente, más honorarios recurrentes por importe de 12.500,00 y 22.500,00 euros anuales, respectivamente. Finalmente, con fecha 1 de abril de 2020, la Sociedad ha formalizado una novación modificativa de los honorarios solo para el ejercicio 2020 como consecuencia del Covid-19, estableciendo los honorarios en 5.624,99 euros para Elastomeros Riojanos, S.A. y 5.625,00 euros para el Grupo Elastosa. Finalmente, el 1 de enero de 2021, la Sociedad ha formalizado otra novación modificativa de los honorarios sólo para el ejercicio 2021, estableciendo los honorarios en 7.812,50 euros para Elastomeros Riojanos, S.A. y 14.062,5 euros para el Grupo Elastosa

Con fecha 1 de marzo de 2020 la Sociedad ha formalizado un acuerdo de novación con CCFIV Kids Holding, S.L. por medio del cual se establece reducir, desde dicha fecha, el importe de los honorarios que la Sociedad percibe por la prestación de los servicios de asesoramiento, estableciéndose en 4.250 euros mensuales. Finalmente, con fecha 24 de marzo la Sociedad ha comunicado a CCFIV Kids Holding, S.L. que, como consecuencia del Covid-19, no se cobraría importe alguno hasta que la situación se normalice.

Los importes pendientes de cobro por este concepto al 31 de diciembre de 2020 por importe de 55.357,50 euros (110.028,33 euros al 31 de diciembre de 2019) se registran en el epígrafe "Inversiones crediticias – Crédito a particulares" del balance. A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, los importes pendientes de cobro por el mencionado concepto fueron liquidados en su mayor parte.

Comisiones por asistencia a consejos de administración -

El importe recogido en la cuenta "Comisiones por asistencia a consejos de administración" del primer cuadro de esta Nota se corresponde con el importe devengado en los ejercicios 2020 y 2019 por la asistencia de los Consejeros de la Sociedad a los diferentes Consejos de Administración de las sociedades en las que invierten las entidades de capital riesgo gestionadas por intermedio de las sociedades descritas en la Nota 7.

Los importes pendientes de cobro por este concepto al 31 de diciembre de 2020 por importe de 45.900,00 euros (53.233,89 euros al 31 de diciembre de 2019) se registran en el epígrafe "Inversiones crediticias – Crédito a particulares" del balance. A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, los importes pendientes de cobro por el mencionado concepto fueron liquidados en su mayor parte.

b) Comisiones satisfechas

Este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias no se ha registrado ningún importe por este concepto durante los ejercicios 2020 y 2019.



CLASE 8.ª



003795042

c) Otros productos y otras cargas de explotación

El desglose del saldo de estos capítulos de la cuenta de pérdidas y ganancias en los ejercicios 2020 y 2019 es el siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Otros productos de explotación		
Importe neto de los ingresos y gastos del “Fondo V” (véase apartado a) de esta misma Nota)	97.332,11	239.107,61
Otros	8.059,96	1.300,00
	105.392,07	240.407,61
Otras cargas de explotación		
Importe neto de los ingresos y gastos de la estructura de coinvertión “Fondo IV” (véase apartado a) de esta misma Nota)	(227.758,62)	(238.798,62)
	(227.758,62)	(238.798,62)

20. Gastos de personal

a) Composición

La composición de los gastos de personal en los ejercicios 2020 y 2019 se indica a continuación:

	Euros	
	2020	2019
Sueldos y salarios	2.226.673,43	2.246.251,41
Seguridad Social	259.074,45	234.613,92
Otros gastos de personal (*)	579.341,11	532.684,62
	3.065.088,99	3.013.549,95

(*) Incluye retribuciones variables correspondientes a los ejercicios 2020 y 2019 por importe de 455.597,84 y 389.658,33 euros, respectivamente (véase Nota 10).



CLASE 8.ª



003795043

b) Número de empleados

El número medio de empleados de la Sociedad durante los ejercicios 2020 y 2019 detallado por categorías profesionales es el siguiente:

	2020	2019
Socios	5	6
Directores	3	2
Técnicos	7	6
Administrativos	4	4
Otros	1	1
	20	19

El número de empleados de la Sociedad al cierre de los ejercicios 2020 y 2019, distribuido por categorías profesionales y género, es el siguiente:

	2020		2019	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Socios	5	-	5	1
Directores	1	2	1	1
Técnicos	5	3	4	3
Administrativos	-	4	-	4
Otros	-	1	-	1
	11	10	10	10

Durante los ejercicios 2020 y 2019 la Sociedad no ha tenido personas empleadas con discapacidad igual o superior al 33%.

21. Gastos generales

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios 2020 y 2019 es el siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Alquileres de inmuebles e instalaciones	193.428,18	184.099,02
Servicios bancarios	635,36	1.303,37
Gastos de representación	13.752,75	18.399,43
Conservación y reparación	44.953,40	28.253,41
Seguros (véase Nota 4)	108.223,67	102.682,22
Servicios de profesionales independientes	687.507,31	895.878,49
Comunicaciones	59.438,00	53.711,45
Locomoción	17.016,26	57.554,33
Suministros	5.624,08	7.222,36
Tributos	170.978,74	231.333,33
Otros gastos	167.771,26	655.409,76
Total gastos generales	1.469.329,01	2.235.847,17



CLASE 8.ª



003795044

En saldo de la cuenta “Alquileres de inmuebles e instalaciones” del detalle anterior incluye fundamentalmente los gastos correspondientes al arrendamiento de la oficina que constituye el domicilio social de la Sociedad (véase Nota 1) y de plazas de garaje. Con fecha 1 de marzo de 2020, la Sociedad ha renovado el mencionado contrato de arrendamiento de las oficinas que constituyen el domicilio social junto con las plazas de garaje por un periodo de 5 años, de obligado cumplimiento para ambas partes. En el saldo de la cuenta “Resto de activos” del balance se recoge al 31 de diciembre de 2020 y 2019, por importe de 33.054,82 y 21.262,00 euros, respectivamente, el importe entregado por la Sociedad en concepto de fianza del arrendamiento (véase Nota 10).

Al cierre del ejercicio 2020 y teniendo en cuenta la renovación del contrato de arrendamiento mencionado anteriormente, la Sociedad tiene contratadas con los arrendadores de la oficina las siguientes cuotas de arrendamiento mínimas, de acuerdo con los actuales contratos en vigor, sin tener en cuenta repercusión de gastos comunes, incrementos futuros por IPC, el Impuesto sobre el Valor Añadido, ni actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente:

Arrendamientos Operativos - Oficina Cuotas Mínimas	Miles de Euros
Menos de un año	198
Entre uno y cinco años	645
Más de cinco años	-
Total	843

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2020 la Sociedad tiene contratado el arrendamiento de cuatro elementos de transporte, suponiendo las siguientes cuotas de arrendamiento mínimas, de acuerdo con los actuales contratos en vigor, sin tener en cuenta repercusión de gastos comunes, incrementos futuros por IPC, el Impuesto sobre el Valor Añadido, ni actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente:

Arrendamientos Operativos - Elementos de Transporte Cuotas Mínimas	Miles de Euros
Menos de un año	31
Entre uno y cinco años	32
Más de cinco años	-
Total	63

El saldo de la cuenta “Servicios de profesionales independientes” recoge los gastos en los que ha incurrido la Sociedad durante los ejercicios 2020 y 2019 por servicios registrales, notariales, de asesoramiento y de contabilidad.

Asimismo, incluidos en el saldo de la cuenta “Servicios de profesionales independientes” del cuadro anterior, se recogen los honorarios satisfechos por la Sociedad a su auditor en concepto de auditoría de cuentas, que han ascendido a 9.350,00 euros (9.320,00 euros en el ejercicio 2019). Asimismo, dentro de esta cuenta se incluyen los importes facturados en concepto de otros servicios prestados por el auditor en el ejercicio 2019, por importe de 16.300,00 euros (17.400 euros en el ejercicio 2019).

El saldo de la cuenta “Tributos” del detalle anterior, recoge en el ejercicio 2020 por importe de 166.427,71 euros el gasto derivado de la aplicación de la regla de la prorrata general en la declaración del Impuesto sobre el Valor Añadido (223.740,20 euros durante el ejercicio 2019).



CLASE 8.ª



003795045

Los importes pendientes de pago por todos estos conceptos al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se registran dentro del saldo de la cuenta "Resto de pasivos" del pasivo del balance, por importe de 29.099,04 y 65.695,33 euros, respectivamente (véase Nota 10).

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. «Deber de información» de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

A continuación, se facilita la información requerida por la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo (que a su vez modifica la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales).

De acuerdo con lo permitido en la Disposición adicional única de la Resolución anteriormente mencionada, al ser éste el primer ejercicio de aplicación de la misma, no se presenta información comparativa siguiendo el nuevo criterio. A continuación, se detalla la información relativa a los ejercicios 2020 y 2019:

	Días	
	2020	2019
Periodo medio de pago a proveedores	15	15
Ratio de operaciones pagadas	15	15
Ratio de operaciones pendientes de pago	15	15

	Importe (Euros)	
	2020	2019
Total pagos realizados	1.492.367,66	1.506.247,47
Total pagos pendientes	29.099,04	65.695,33

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del periodo medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas desde la fecha de entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre.

Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios, incluidos en el capítulo "Resto de Pasivos" del pasivo del balance.

Se entiende por "Periodo medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad en el ejercicio 2020 según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 30 días, salvo que exista acuerdo entre las partes en cuyo caso no podrá exceder de 60 días.



CLASE 8.^a



003795046

Corpfin Capital Asesores, S.A., Sociedad Gestora de Entidades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado

Informe de Gestión correspondiente al
ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2020

Introducción

Este informe incluye comentarios sobre la evolución de los estados financieros de Corpfin Capital Asesores, S.A., S.G.E.I.C. (en adelante, "la Sociedad") y otros hechos destacables.

Evolución de los negocios, situación de la Sociedad y evolución previsible

El 23 de junio del 2006 se firmó un acuerdo de gestión entre la Sociedad y el Fondo III por el que la Sociedad se reserva por la prestación de dichos servicios una comisión del 2% del patrimonio gestionado durante el período de inversión del Fondo III, periodo que finalizó en junio de 2011. Desde esa fecha la comisión del 2% se aplica sobre la cartera de participadas del Fondo III a precio de coste. Adicionalmente, con fecha 5 de julio de 2018 los partícipes del fondo han acordado la disolución del mismo y apertura del proceso de liquidación. En este sentido, con fecha 5 de septiembre de 2018 la C.N.M.V. ha procedido a incorporar al Registro la modificación de la denominación del Fondo, con motivo de la mencionada apertura del periodo de liquidación, añadiendo a su denominación la expresión "en liquidación". Por tanto, en opinión de los Administradores de la Sociedad, se estima que dicho proceso de liquidación y disolución culminará durante el ejercicio 2021.

El 23 de abril del 2014 se firmó un acuerdo de gestión entre la Sociedad y el Fondo IV por el que la Sociedad se reserva por la prestación de dichos servicios una comisión del 2% del patrimonio gestionado durante el período de inversión del Fondo IV, periodo que ha finalizado en abril de 2019. Desde esa fecha la comisión del 2% se aplica sobre la cartera de participadas del Fondo IV a precio de coste.

Con fecha 6 de julio de 2018 constituyó Corpfin Capital Fund V, Fondo de Capital Riesgo. Dicho fondo se ha constituido con una duración de 10 años, a contar desde la Fecha de la Primera disposición fijada de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Gestión del fondo como la fecha en la que, por primera vez, un Partícipe suscriba Participaciones de Clase A en el Fondo (24 de abril de 2019). A partir de la Fecha de la Primera disposición la Sociedad tendrá derecho al cobro de una comisión fija del 2% sobre el patrimonio comprometido durante el periodo de inversión del Fondo IV, periodo que finalizará en abril de 2024.

La Sociedad continuará con la actividad que constituye su objeto social, que consiste fundamentalmente en la gestión de entidades de capital riesgo.

Principales riesgos del negocio: Riesgos de mercado, crédito, interés y operacional

La Sociedad dispone de un sistema de control interno englobado dentro de los procedimientos y políticas de actuación generales.

La Sociedad se enfrenta a la incertidumbre de entorno económico mundial y de los mercados financieros motivada por la desaceleración económica, el recorte de tipos de interés, la reapreciación del riesgo de crédito en el mercado de bonos crediticios y la elevada volatilidad de las bolsas mundiales de los últimos ejercicios.



CLASE 8.ª



003795047

Situación de la Sociedad

La cuenta de resultados presenta un beneficio de 3.310.755,51 euros que refleja el impacto de las comisiones por asesoramiento y gestión de los fondos y sociedades anteriormente mencionadas.

El balance al 31 de diciembre de 2020 refleja la política establecida de no endeudamiento.

Acciones propias

Al cierre del ejercicio 2020 la Sociedad no mantiene acciones propias. Durante el ejercicio 2020, la Sociedad ha procedido a la venta de la acción propia que mantenía en cartera, una vez se obtuvo la correspondiente autorización por parte de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (véase Nota 11 de la Memoria).

Gastos en investigación y desarrollo

La Sociedad no ha realizado actividades de investigación y desarrollo durante 2020 directamente, aunque sí se realizan en algunas de las sociedades participadas.

Uso de instrumentos financieros

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por la Sociedad está destinado a la consecución de su objeto social, ajustando así las inversiones en función de criterios de rentabilidad – riesgo orientado a la preservación del capital de la Sociedad. La Sociedad no utiliza instrumentos financieros derivados.

Acontecimientos importantes ocurridos después del cierre del ejercicio

Con posterioridad al cierre del ejercicio no se ha producido ningún otro hecho relevante distinto de los mencionados en la Memoria.

Perspectivas para 2021

El entorno previsto para 2021 estimamos, redundará en el mantenimiento del buen comportamiento futuro del Fondo IV para el cual se espera seguir con la desinversión de las participadas mantenidas en cartera, y en el desarrollo del periodo de inversión del Fondo V.

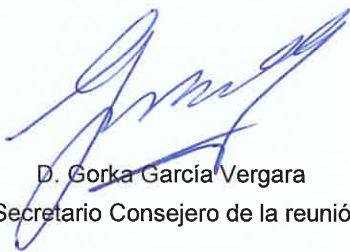
Información sobre pago a proveedores

Al 31 de diciembre de 2020, la Sociedad no tenía ningún importe pendiente de pago a proveedores en operaciones comerciales que a dichas fechas acumulara un aplazamiento superior al plazo legal de pago. Asimismo, al 31 de diciembre de 2020, el periodo medio de pago a proveedores de la Sociedad ascendía a 15 días (véase Nota 21 de la Memoria).

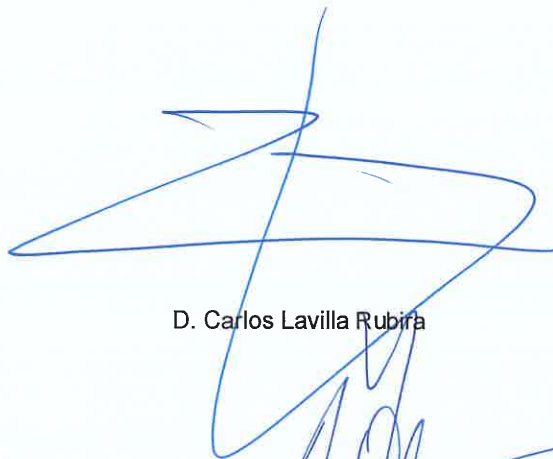
FORMULACIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

El Consejo de Administración de Corpin Capital Asesores, S.A., Sociedad Gestora de Entidades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado formula las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2020, para su verificación posterior por los auditores, que se componen de la memoria, el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo, así como el informe de gestión correspondiente al ejercicio 2020, en su sesión celebrada el 31 de marzo de 2021, procediendo a suscribir los citados documentos, que se componen de 47 hojas excluyendo ésta.

Madrid, 31 de marzo de 2021



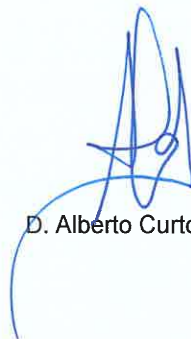
D. Gorka García Vergara
Secretario Consejero de la reunión



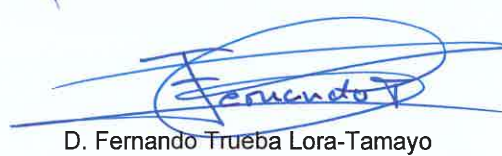
D. Carlos Lavilla Rubira



D. Álvaro Olivares Ynzenga



D. Alberto Curto Izquierdo



D. Fernando Trueba Lora-Tamayo

ANEXO

El presente documento comprensivo de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2020 de Corpin Capital Asesores, S.A., Sociedad Gestora de Entidades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado, se compone de 47 hojas de papel timbrado, impresas por una cara, referenciadas con la numeración 003795001 a 003795047, ambas inclusive, habiendo estampado sus firmas los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad Gestora en la diligencia adjunta firmada por mí en señal de identificación.

Madrid, 31 de marzo de 2021



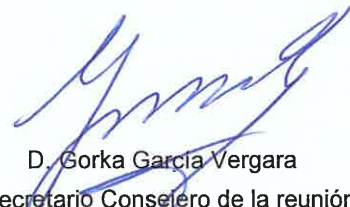
D. Gorka García Vergara
Secretario Consejero de la reunión

DECLARACIÓN NEGATIVA ACERCA DE LA INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL EN LAS CUENTAS ANUALES

Identificación de la Sociedad: Corpin Capital Asesores, S.A., Sociedad Gestora de Entidades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado

Los abajo firmantes, como administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales no existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida en la Memoria de acuerdo a las indicaciones de la tercera parte del Plan General de Contabilidad (Real Decreto 1514/2007 de 16 de noviembre).

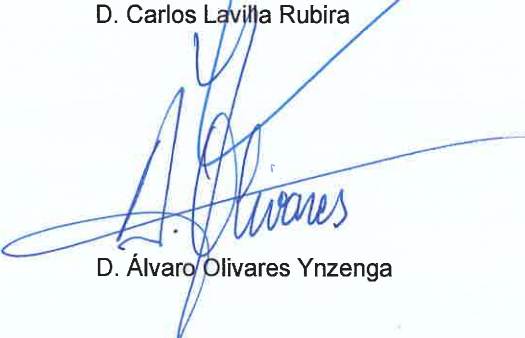
Madrid, 31 de marzo de 2021



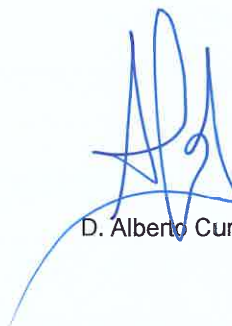
D. Gorka García Vergara
Secretario Consejero de la reunión



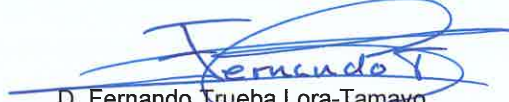
D. Carlos Lavilla Rubira



D. Álvaro Olivares Ynzenga



D. Alberto Curto Izquierdo



D. Fernando Trueba Lora-Tamayo